

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Un mar de palabras

DISCURSO LEÍDO
EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2023
EN SU RECEPCIÓN PÚBLICA

POR LA EXCMA. SRA.
D.^a DOLORES CORBELLA DÍAZ

Y CONTESTACIÓN DEL EXCMO. SR.
D. PEDRO ÁLVAREZ DE MIRANDA
DE LA GÁNDARA



MADRID

2023

Un mar de palabras

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Un mar de palabras

DISCURSO LEÍDO
EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2023
EN SU RECEPCIÓN PÚBLICA

POR LA EXCMA. SRA.
D.^a DOLORES CORBELLA DÍAZ

Y CONTESTACIÓN DEL EXCMO. SR.
D. PEDRO ÁLVAREZ DE MIRANDA
DE LA GÁNDARA



MADRID

2023

Depósito Legal:
Impreso por:

Discurso
de la
EXCMA. SRA. D.^a DOLORES CORBELLA DÍAZ

Señor director, señoras académicas, señores académicos:

Mi primer agradecimiento quiero dirigirlo a los que han confiado en mí para que a partir de hoy ocupe la silla *d* minúscula de esta casa de las palabras, a cuyo estudio he dedicado la mayor parte de mi vida. Quiero manifestar mi más profundo sentimiento de gratitud a todos y cada uno de los académicos, a los que hicieron suya mi candidatura y la apoyaron, especialmente a D. Emilio Lledó, D. José Antonio Pascual y D.^a Carme Riera, así como a tantos otros miembros de esta institución de los que me consta que valoraron y tuvieron siempre presente la intensa y creo que novedosa investigación que hemos hecho. Todos ellos saben que mi reconocimiento supera lo meramente protocolario de este acto y que es consecuencia de una amistad y una admiración que se remonta en el tiempo.

Debo confesar que este es un nuevo reto con el que no contaba y al que nunca me había planteado que podría aspirar. Espero afrontarlo con la benevolencia de todos y con

la certeza de que mi incorporación a las tareas académicas supone, además, una reafirmación de ese panhispanismo que todo canario lleva implícito, como puente que une la inmensidad del océano y «el nudo que enlaza el Occidente europeo con el Occidente americano» (Salvador 1996: 63). De ahí el título de mi discurso, «Un mar de palabras», porque esos miles de voces que el español atesoró gracias a aquella primera globalización atlántica de hace algo más de quinientos años tuvieron unas consecuencias inimaginables, no solo en cuanto al enriquecimiento lingüístico, sino también por la aceptación implícita de una complejidad cultural que ha contribuido a conformar una lengua tan extensa y heterogénea. Panhispanismo, reconocimiento de la diversidad y respeto a la identidad lingüística son conceptos clave en la formación de cualquier romanista y que cada día intento transmitir a mis alumnos en las aulas.

Siempre he pensado que la vida es un equilibrio y que no estaríamos aquí sin el apoyo incondicional de todos aquellos que nos han acompañado a lo largo de los años, aportándonos ese necesario contrapeso de armonía y sensatez. Solo quiero citar en este momento a mis dos grandes referentes en la Universidad de La Laguna: la persona que apostó por mí, Inmaculada Corrales, y mi compañero y amigo en las tareas lexicográficas, Cristóbal Corrales. No entiendo mi vida académica sin estos maestros que, con el transcurrir de los años, han llegado a formar parte también de mi entrañable y singular familia.

Antes de adentrarme en el tema de mi disertación, quiero, como es tradición, dedicar algunas palabras a mi antecesor en la cátedra de la *d* minúscula, D. Francisco Rodrí-

guez Adrados, elegido miembro de la Real Academia Española el 21 de junio de 1990, y que tomó posesión el 28 de abril de 1991 con el discurso titulado «Alabanza y vituperio de la lengua».

Recordaba don Francisco —en un artículo que dedicó precisamente a la *d* minúscula— como la dalet fenicia, a través de la delta griega, fue el origen de la *de* latina, y de ahí surgieron nuestras *des* mayúscula y minúscula, que dan nombre a dos de las sillas académicas (2014³: 82). Citaba, además, a otros miembros de la corporación que habían ocupado este asiento desde 1847 (solamente cinco académicos en 175 años): don Agustín Durán (de 1847 a 1862), antiguo director de la Biblioteca Nacional, estudioso del romancero y del teatro clásico; don Enrique Ramírez de Saavedra y de Cueto, marqués de Auñón e hijo del famoso duque de Rivas (de 1863 a 1914); el insigne arabista don Miguel Asín Palacios (de 1919 a 1944), y el poeta y romanista don Dámaso Alonso (de 1948 a 1990). A ellos hay que sumar a Rodríguez Adrados, que nos dejó el 21 de julio de 2020, casi treinta años después de tomar posesión de su puesto en esta institución. Me siento abrumada junto a estos referentes de la filología y la literatura españolas que antes que yo merecieron tan alta distinción, aunque también me anima poder ocupar un asiento que augura a los que lo ocupan una cierta longevidad, con la certeza de que el crepúsculo nos ofrece otros colores que no tienen otras edades. Como es natural, el tiempo pasa para todos y el ocaso también llegará para mí, mas con la convicción de «ka la morte secunda no 'l farrà male», tal como nos recuerda el famoso verso del esperanzador y luminoso poema del *Cantico di Frate Sole*.

De todas estas personalidades, como es lógico por la distancia temporal, solo tuve ocasión de conocer a los más cercanos cronológicamente. Pude asistir a una conferencia que don Dámaso Alonso dictó en Tenerife sobre la generación poética de 1927; creo recordar que fue mi profesor de Lengua y Literatura en el instituto, el crítico literario Jorge Rodríguez Padrón, el que insistió para que sus alumnos nos acercáramos a oír a uno de los grandes escritores de las letras españolas, aparte de uno de sus más afamados filólogos. En su condición de director de la RAE, don Dámaso había ido a presentar en Las Palmas el primer tomo del *Atlas lingüístico y etnográfico de las islas Canarias (ALEICan)* de Manuel Alvar y, aprovechando la estancia, se desplazó a Tenerife para impartir aquella lección magistral el 8 de abril de 1975.

Unos pocos lustros más tarde, tuve la oportunidad de coincidir con don Francisco Rodríguez Adrados en los congresos de la Sociedad Española de Lingüística, como el que se desarrolló en Tenerife en abril de 1990 y en el que intervine con una conferencia sobre la problemática de la descripción sintáctica. Pero sus amplios saberes me llegaron más bien a través de la lectura de las monografías que fue publicando y que se convirtieron en verdaderos manuales, así como por algunos de sus discípulos en la cátedra de la Complutense, que posteriormente fueron profesores míos y después compañeros en la facultad, tales como el también helenista Luis Miguel Pino o los latinistas Francisco González Luis y Fremiot Hernández González. Sus alumnos todavía lo recuerdan como un pozo de ciencia, una persona de una enorme capacidad de trabajo, vitalidad y entusiasmo, con una prodigiosa memoria, de conversación, carácter e

ironía irrepetibles*. Su coetáneo y conterráneo don Emilio Alarcos, encargado de contestar a su discurso de recepción en la Academia, también lo describía como una persona de «sabiduría insaciable: aprender para él era solo descubrir que, más allá de lo adquirido, nuevos terrenos ignotos se ofrecían a la avidez del conocimiento» (*apud* Rodríguez Adrados 1991: 72).

Rodríguez Adrados se definía como un lingüista atraído por «la contradictoria riqueza de las lenguas naturales, su fragmentación en niveles, dialectos, estilos, individuos» (1991: 55). En la antigua Universidad de Madrid, impartía una asignatura de indoeuropeo, en tercero de carrera, en la que realizaba un estudio comparativo de diversas lenguas (védico y sánscrito, eslavo, gótico, antiguo alto alemán, itálico, griego, y a veces acudía al persa o al armenio). Al dominar como nadie el griego clásico y todo lo relacionado con la cultura helénica, sus clases de literatura, según sus alumnos, resultaban magistrales, ya que en ellas aunaba, como buen profesor universitario, conocimiento de la materia y los resultados de las investigaciones y de las traducciones que tenía en curso. Fueron inigualables en este sentido sus versiones al español de autores como Tucídides, Esquilo, Sófocles, Eurípides o Aristófanes, en las que se enfrentó a la dificultad que representaba la lengua en obras como la *Historia de la guerra del Peloponeso*, de Tucídides, o a la necesidad de reproducir el regis-

* Debo buena parte de las referencias biográficas de don Francisco Rodríguez Adrados a la amabilidad de Juan Rodríguez Somolinos, Fremiot Hernández y Diego Varela Villafranca.

tro coloquial de las comedias de Aristófanes. Por el conjunto de su obra como traductor, recibió el Premio Nacional de Traducción en 2005.

Don Francisco fue, además, un excelente lexicógrafo. Entre sus proyectos, concibió en 1962 el gran *Diccionario griego-español*, patrocinado actualmente por el Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo y Oriente Próximo (ILC) del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, una obra que han pasado a coordinar Juan y Helena Rodríguez Somolinos y Elvira Gangutia Elícegui. Como todo gran proyecto lexicográfico, es una investigación de largo aunque ya prestigioso recorrido, de la que se han publicado ocho volúmenes, hasta la letra épsilon. Para desarrollar esta ingente labor, Rodríguez Adrados se rodeó de una serie de investigadores que realizaban sus tesis doctorales bajo su dirección, superando no pocos obstáculos, ya que, en una época en que las referencias bibliográficas se encontraban muy dispersas, gracias a su empeño, logró compilar una magnífica biblioteca de los estudios clásicos en España. Para poder llevar a cabo los trabajos del *Diccionario*, algún colaborador cercano se encargaba de completar en las bibliotecas de Oxford o en París los materiales que no estaban disponibles en nuestras universidades.

Su implicación en los trabajos académicos y, sobre todo, en las ediciones del *Diccionario* de 2001 y 2014 le llevó a proponer cientos de enmiendas y adiciones, tal como nos han corroborado los lexicógrafos de esta casa. Sus precisiones se centraron en la revisión de las etimologías de germanismos, celtismos y de una buena parte de los helenismos. También colaboró en la actualización de la terminología lingüís-

tica y fue el encargado de revisar las definiciones de las lenguas y dialectos no hispánicos que recoge el *Diccionario de la lengua española (DLE)*, por lo que a él debemos las nuevas redacciones de entradas como *sánscrito*, *indoeuropeo*, *arameo*, *hebreo*, *prácrito*, *védico* o *acadio*, en las que, nada más leerlas, se aprecia la impronta de sus conocimientos enciclopédicos.

Un concepto que suponemos tan moderno como el de la interdisciplinariedad se manifiesta a través de la ingente obra de nuestro admirado helenista, ya que no concebía la filología, la traducción o la literatura sin una profunda contextualización histórica que, en el caso del griego antiguo, remite a los cimientos de la civilización actual, con una visión helenocéntrica que impregna toda su producción: «Sin influjo griego directo o indirecto no se encuentran fuera de Grecia productos tan característicos del espíritu racional como la democracia, o la ciencia o la planificación total», afirmaba en su imprescindible *La democracia ateniense* (1975²: 440). Ese diálogo que practicó entre las distintas facetas de la historia, la filosofía, el pensamiento político, la literatura y la cultura griegas hizo que, en 1991, fuera nombrado miembro correspondiente de la Academia de Atenas y que, en 2004, fuese elegido como académico de la Real Academia de la Historia.

En 1959 Charles Percy Snow dictó en Cambridge una revolucionaria conferencia titulada «Las dos culturas», en la que planteaba una visión unitaria del conocimiento y criticaba la inexistencia de vínculos entre las llamadas ciencias puras y las humanidades, una idea a la que volvería de nuevo, con algunas matizaciones, en *Las dos culturas y un segundo enfoque* (1977). En una sociedad cada vez más polariza-

da, tecnocrática (no siempre entendida la tecnocracia en el sentido de ‘gobierno de los mejores’, como defendía Platón) y dependiente de los avances científicos, tal como nos han demostrado estos años terribles de la pandemia, las humanidades resultan imprescindibles en la formación del espíritu crítico del individuo y en su percepción del mundo. Por ello, Rodríguez Adrados, en su calidad de presidente de la Sociedad Española de Estudios Clásicos (que dirigió en varias ocasiones, la última en el periodo 1986-1999), defendió con ahínco la relevancia de las materias de latín y griego en los planes de estudios de bachillerato, ya que literatura, filología, filosofía, ciencia y tecnología deben formar parte de la educación básica de cualquier individuo. En uno de sus muchos viajes a África (seguramente a Ifni o Fernando Poo) para participar en las pruebas de reválida, fundó la delegación en La Laguna de la Sociedad de Estudios Clásicos, cuyo primer presidente fue el filólogo canario don Juan Álvarez Delgado. Y, cada vez que se discutía una nueva ley de educación, allí estaba Rodríguez Adrados escribiendo artículos de prensa o concediendo entrevistas en la radio y en la televisión, ante la imperiosa necesidad de apostar por una formación filológica y humanística integral del alumnado. De ahí que el jurado que le concedió el Premio Nacional de las Letras Españolas en 2012 valorara no solo su obra científica, centrada mayoritariamente en la filología griega y en sus rigurosas incursiones en la lingüística (no en vano fue el introductor de los estudios sobre el indoeuropeo en las universidades españolas y de la lingüística estructural en la filología clásica), así como el nivel alcanzado en sus ensayos literarios sobre géneros de raíz helenística como la tragedia o

la pervivencia de la fábula y la rigurosidad que mostraba al acudir siempre a las fuentes directas, sino que también consideró y premió su defensa a ultranza de las humanidades. Siguiendo el lema de Terencio «homo sum, humani nihil a me alienum puto», decía Rodríguez Adrados:

La cultura humanística está unida a la palabra y al contenido de la palabra: a la literatura y el pensamiento. Unida al *logos*, que era lo uno y lo otro desde Heráclito y aun antes. Porque, como dijo Heidegger, el lenguaje es la casa del ser y en su vivienda mora el hombre. Va unido a la descripción y la comprensión del mundo y del mismo hombre. A su historia y a sus creencias. [...] Y la lengua es un instrumento inigualado, mágico, para describirnos y descubrir el mundo (2013: 581).

Otro de mis queridos filólogos, Gregorio Salvador, dijo en una ocasión que «nadie es insustituible, a lo que podemos aspirar es a ser inolvidables». Francisco Rodríguez Adrados fue un investigador incansable y, sin duda, muchas de sus obras constituyen hitos que difícilmente podrán ser superados porque continuarán siendo referencias perdurables en los estudios filológicos: «Labor bene facta semper mercedem accipit».

I. EL OFICIO DE LEXICÓGRAFO

Como podrán advertir, la letra *d* minúscula tiene para mí, como lexicógrafa, un valor añadido, porque con ella se inicia la palabra *diccionario*. Dada mi especialidad, me pareció que lo más apropiado era centrar este discurso de ingreso

en la Real Academia Española en el oficio del lexicógrafo, del hacedor de diccionarios, destacar el valor patrimonial de cualquier empresa lexicográfica como palacio de la memoria y, por último, centrarme en la introducción de las marcas diatópicas ultramarinas en la tradición académica, a la vez que mostrar el trabajo de lexicografía práctica que hemos realizado con el léxico diferencial canario, nuestro particular «mar de palabras», quizá porque constituye un ejemplo de la entrega que representa el quehacer científico y, al mismo tiempo, una muestra de lo apasionante que puede resultar la investigación, en este caso, para desentrañar el mundo de nuestras voces más cercanas, pero también para ofrecer algunas claves de la historia del léxico que consideramos general.

Indagar el significado de cada vocablo o buscar el término adecuado para cada contexto es algo que solemos hacer cada día y, además de a las obras de especialidad, acudimos asiduamente al diccionario para descifrar el sentido de alguna voz o para escoger, entre los sinónimos posibles, aquel que parece más adecuado, más general e, incluso, menos diatópicamente marcado. Y es que no hay nada más interdisciplinar y más global que un diccionario. En 1890 Anatole France, premio nobel de literatura, afirmaba que «un diccionario es el universo por orden alfabético». Estamos en un momento de muchos cambios y, en un futuro muy próximo, los diccionarios de uso dejarán a un lado este tipo de ordenación tan fija, ya que las nuevas tecnologías nos proporcionan otras posibilidades de organización y de búsquedas más intuitivas y más cercanas al usuario y a su contexto. Pero, aunque cambie el continente, el contenido se-

guirá reflejando nuestra particular imagen del mundo porque, como señalaba Manuel Seco, el maestro de los lexicógrafos españoles:

El diccionario es bastante más que la reserva donde están confinadas las palabras; más que un simple museo de ellas o una exposición inmóvil de la potencia y vitalidad del idioma. Es ante todo una herramienta destinada a hacernos comprender los mensajes de cuantos comparten con nosotros ese idioma, y a ayudarnos a mejor comunicarnos con ellos. Pero mucho más: la consulta del diccionario aporta estabilidad y precisión a los conceptos, casi siempre de contornos vagos, alojados en nuestra mente (2014: 3).

Tradicionalmente, el arte de hacer diccionarios había sido atribuido a los varones. De hecho, solo a partir de la vigésima edición del *DRAE*, publicada en 1984, la entrada se completó con el morfema femenino:

lexicógrafo, fa. (Del gr. λεξικόν, léxico, y *grafo*.) m. y f. Colector de todos los vocablos que han de entrar en un léxico. || 2. Persona experta o versada en lexicografía.

Fue precisamente la labor inmensa de una «mujer, bibliotecaria y lexicógrafa», María Moliner, la que propició este cambio con su *Diccionario de uso del español*. Gabriel García Márquez, unos días después de la muerte de nuestra lexicógrafa, acaecida a finales de enero de 1981, no dudó en afirmar lo siguiente: «Me sentí como si hubiera perdido a alguien que sin saberlo había trabajado para mí durante

muchos años. María Moliner —para decirlo del modo más corto— hizo una proeza con muy pocos precedentes: escribió sola, en su casa, con su propia mano, el diccionario más completo, más útil, más acucioso y más divertido de la lengua castellana». Y es que los diccionarios, los buenos, son instrumentos que no pretenden más que recopilar y mostrar la riqueza de un acervo que es común a todos, sin el menor atisbo de normativismo, sino con la única finalidad de desentrañar el significado y la vida secreta de las palabras. Los lexicógrafos son esos artesanos, generalmente los trabajadores anónimos a los que hacía alusión García Márquez, que han convertido su vocación en el oficio de atesorar ese ingente patrimonio inmaterial. Las palabras pertenecen, como es lógico, a los poetas, a los novelistas, a los dramaturgos y a los periodistas, pero sobre todo a la inmensidad de hablantes anónimos que constituyen la mayoría, porque la lengua dista mucho de ser exclusivista y es quizá el bien cultural más democrático con el que contamos. No corresponde al lexicógrafo dirimir cuáles son los mejores interlocutores ni elegir las voces más bellas y adecuadas, si pudiéramos escogerlas entre tantas y tan hermosas, porque, en todo caso, no siempre coincidiríamos unánimemente en su elección; como fedatario, el lexicógrafo simplemente debe dar cuenta del significado de cada una de las palabras usadas por todos los hablantes en cualquier registro y en cualquier lugar.

María Moliner abrió un camino que, desde los inicios de la lexicografía española hasta su época, habían transitado grandes referentes, como Antonio de Nebrija, Sebastián de Covarrubias, Esteban de Terreros, Ramón Joaquín

Domínguez, Vicente Salvá, Rufino José Cuervo, Elías Zerolo, Augusto Malaret, Julio Casares, Marcos A. Morínigo, Joan Corominas o Vicente García de Diego. Pero durante años quedaron silenciados tras las siglas de sus obras o el anonimato que impone el trabajo colaborativo los nombres de muchas filólogas que, en la sombra, hicieron de la historia de la lengua y de la historia de las palabras su profesión, como María Goyri; la canaria María Rosa Alonso; la romanista y dialectóloga Josefa Canellada, redactora principal del *Diccionario manual* de la RAE entre 1979 y 1988; Elena Zamora, directora del *Diccionario del estudiante*; Olimpia Andrés, coautora, junto a su maestro Manuel Seco, del *Diccionario del español actual* (2011²), el primer diccionario integral del español europeo, modélico en su planteamiento y en su ejecución, o Paz Battaner, que nos ha enseñado la importancia del estudio de las palabras para explicar un determinado momento histórico en su *Vocabulario político y social de España, 1869-1873*, y que ha sido coordinadora del *Diccionario de uso del español de América y España* (2002) y del innovador *Lema. Diccionario de lengua española* de la editorial Vox (2001), proyectos de nueva planta elaborados a partir de corpus y con una metalengua en la definición basada en formulaciones diatópicamente neutras.

Para todos, lexicógrafas y lexicógrafos indistintamente, «el arte de componer diccionarios» es arduo, porque cualquier tarea, si se quiere hacer bien, conlleva un compromiso y una dedicación casi exclusiva, y porque resulta un reto enorme la tautología de tener que atrapar las palabras con las propias palabras. El lexicógrafo inglés John Florio equi-

paraba su empresa lexicográfica a una aventura marítima con riesgo de naufragio, tal como señalaba en su «Advertencia al lector»:

I was but one to turne and and winde the sailes, to use the oare, to sit at asterne, to pricke my carde, to watch upon the upper decke, boate-swaine, pilot, mate, and master, all offices in one, and that in a more unruly, more unweildie, and more roome-some essel, then the biggest hulke on Thames [...] and that in a sea more divers, more dangerous, more stormie, and more comfortlesse then any Ocean. [«Me encontraba solo para arriar e izar las velas, para manejar el remo, para permanecer en popa, fijar el rumbo y vigilar la cubierta superior; contra maestre, piloto, primer oficial y capitán, todas las labores en una, y en un navío indómito, ingobernable y más grande que las enormes carracas en el Támesis [...], y ello en un mar inmenso, más peligroso, más tempestuoso y más inhóspito que cualquier océano»] (Florio 1598: «To the Reader»).

Manuel Seco (1980: 49) recordaba las largas jornadas de trabajo que el francés Émile Littré se impuso para componer su *Dictionnaire de la langue française* (1863-1872): «Se levantaba a las ocho, se iba a trabajar al piso bajo mientras le arreglaban la habitación; subía a las nueve y corregía pruebas del diccionario hasta la hora de comer. De una a tres, como descanso, trabajaba en el *Journal des Savants*, del que era redactor. Después, hasta las seis, diccionario de nuevo. A las seis, cena. Y, a partir de las siete, otra vez diccionario hasta las tres de la madrugada, hora en que ordinariamente quedaba terminada la tarea prevista». A Littré

debemos, entre otras, la introducción en un diccionario por vez primera de las palabras *teléfono* (en el suplemento de 1877) o *turista*. Pierre-Athanase Larousse no se dedicó con menor intensidad a la elaboración de su *Grand dictionnaire universel* (1864-1890, en 15 volúmenes), un repertorio que estuvo prohibido en su época y que sería la base de la *Gran enciclopedia Larousse*, que, por metonimia, tomó el nombre de su autor y editor. El esfuerzo de cualquier redactor de un diccionario resulta, en muchas ocasiones, titánico. De ahí el título *Caught in the web of words* (*Atrapado en la red de las palabras*) con que se publicó en 1977 la biografía del lexicógrafo escocés James Murray (1837-1915), principal editor del *Oxford English Dictionary*. O el título de la novela que Simon Winchester compuso en 1998, basándose de nuevo en Murray y en sus colaboradores: *The Surgeon of Crowthorne. A Tale of Murder, Madness and the Love of Words* (*El profesor y el loco. Una historia de crímenes, locura y amor por las palabras*), sobre la que se ha realizado una reciente versión cinematográfica en 2019 con el mismo título de *The Professor and the Madman* (o *Entre la razón y la locura*, como se ha publicitado en español). Aquel espléndido diccionario, al que James Murray consagró más de tres décadas de su vida, contenía en su primera versión, editada en diez volúmenes, 414 825 palabras y frases, apoyadas en 1 187 306 citas ilustrativas.

A esta dura vocación se sumaron en su día lexicógrafos españoles como Esteban de Terreros, autor del *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina é italiana* (1786-1793), con el que logró dotar a la lengua española de la terminolo-

gía técnica y científica de la que carecía en aquellos momentos. Dedicó a su trabajo más de veinte años, desde 1745 hasta 1767, fecha de la expulsión de los jesuitas. Él calculaba que había invertido «más de sesenta mil horas [...], sin contar las que he peregrinado, por decirlo así, de tienda en tienda, de arte en arte y de oficial en oficial, como lo pueden atestiguar aún multitud de ellos», por lo que solicitaba que no se le criticara «sin conocimientos ni luces» (1786: xxxxiv). Entre las obras que Terreros utilizó y que no cita expresamente estaban la *Encyclopédie* de Diderot y d'Alembert, cuya consulta había sido prohibida en nuestro país desde 1759. Y, a pesar de las restricciones, el vizcaíno no dudó en introducir en algunos de sus artículos novedades científicas (no tan novedosas para la ciencia de su época, pero que iban contra las doctrinas establecidas en España y perseguidas por la Inquisición), como la de Nicolás Copérnico y su teoría del sistema heliocéntrico (Álvarez de Miranda 1992: 569).

Ante tal cantidad e intensidad de tareas, no es raro que otro de nuestros grandes investigadores, Rufino José Cuervo, escribiera en 1883 a propósito de la redacción de su *Diccionario de construcción y régimen*: «Mis trabajos van despacio; quizá pronto empiece a imprimir un tomo. Tengo más de cuatro miedos: v. gr. miedo de que no sea bueno; miedo de que no siendo malo cueste mucho la impresión; miedo de que no siendo malo no sea obra de consumo y por lo mismo no se venda, etc., etc.» (Vallejo 2012: 145). Y es que, como advierte su biógrafo, el gramático y lexicógrafo colombiano «era escrupuloso hasta ser maniático, añadía y enmendaba infatigablemente» (*ibidem* 2012: 234). A esto

habría que sumar la labor previa que supuso el acopio y selección de voces, que, en el siglo XIX y ya desde la época de la Ilustración, era una tarea que se realizaba en fichas. Hoy los ordenadores ayudan a compilar, completar y clasificar esos materiales, aunque disponer de estos registros pantagruélicos en grandes bases de datos no implica que el lexicógrafo no deba seguir analizando e interpretando cada testimonio y que se vea liberado de revisar y anotar nuevos registros que no aparecen indexados en los macrocorpus (Stamper 2018: 86). Leer, marcar, analizar y descifrar se convierten en pasos imprescindibles para la elaboración de todo diccionario y, aunque los nuevos medios han significado, sin duda, serios avances, los recursos se han multiplicado de tal manera que a veces el corpus puede parecer inabordable. A todo ello hay que añadir el rastreo de formas que corresponden generalmente a la oralidad y de las que apenas queda constancia en ciertos niveles escritos, por lo que a veces no hay más remedio que aplicar lo que llaman los investigadores mexicanos el método de «pepena» (de búsqueda y rescate). Más de un lexicógrafo que se encuentre en esta sala se verá reflejado en las palabras que Cuervo escribía en 1895 a su compañero de estudios y diplomático Ignacio Gutiérrez Ponce: «Mi vida es como siempre, sacando de un libro para meter en otro, como me decía un buen sujeto que en Bogotá frecuentaba nuestra casa y me veía constantemente haciendo apuntes. Esta es mi manía, ya no lo puedo remediar» (Vallejo 2012: 280). Es lo que el peruano Ricardo Palma llamaba con cierta razón «chifladura lexicográfica» (1903: iv). Al fin y al cabo, la composición de un buen diccionario se inicia con la lectura

de los textos (esto es, las autoridades), para entender y deducir el significado de las palabras, y acaba de nuevo con la lectura que el usuario realiza de esa definición propuesta por el especialista, para poder describir el contenido de un nuevo texto. Los grandes corpus constituyen una magnífica herramienta puesta a nuestra disposición, pero todavía no es posible sustituir el trabajo artesano y la fina intuición del lexicógrafo para delimitar las acepciones y el arte para encontrar la definición más propicia.

El otro gran problema con el que se encuentra el lexicógrafo es que su obra será siempre un texto *in fieri*, esto es, en continua elaboración y nunca cerrado del todo. Aparte de que la lengua cambia constantemente, los conocimientos avanzan sin parar, por lo que la deficiencia o inexactitud de la definición (al menos en las nomenclaturas populares) no puede achacarse siempre a la falta de solvencia del diccionarista. Así le sucedió al que puede considerarse uno de los primeros lexicógrafos canarios, José de Viera y Clavijo, cuando en 1799 dio casi por concluida la redacción de su *Diccionario de historia natural de las islas Canarias*, en sus palabras, una obra elemental concebida para abrir «el libro voluminoso de la naturaleza». En general, sus descripciones presentan las limitaciones propias de una ciencia que, en algunos campos, a pesar de los significativos avances del Siglo de las Luces, todavía tardaría años en superar los tópicos tradicionales. Véanse sus definiciones de las algas (s. v. *algas*), esponjas (s. v. *esponja*), moluscos (s. v. *babosa*), cefalópodos (s. vv. *calamar*, *pulpo*), insectos (s. v. *gorgojo*), batracios (s. v. *rana*) o equinodermos (s. v. *erizo*), que no aparecerán reformuladas en un diccionario con criterios ac-

tuales hasta la edición del *DRAE* de 1899 e incluso más tarde. Así, el calamar era para Viera un «viviente marino, especie de pez-insecto, que lleva la cabeza entre el vientre y los pies, y que toma vuelo en el agua»; del lobo marino —en realidad, la foca monje, una especie protegida que antaño poblaba el Mediterráneo y el Atlántico norteafricano, de donde procede el topónimo *Isla de Lobos*— afirmaba que se trataba de un «animal anfibio, vivíparo», mientras que el drago lo describía como un «árbol famoso de la familia de las palmas», siguiendo todavía la clasificación de este género que Tournefort había establecido un siglo antes. Todo esto sin contar que muy poco se conocía en aquella época de los endemismos de las islas, que el polígrafo canario generalmente asociaba a los ejemplares europeos o describía con parámetros continentales. Por ejemplo, en la entrada *averno* describe el aliso común o alno, que no se encuentra asilvestrado en el archipiélago, en lugar del endemismo *Heberdenia excelsa*; en la entrada *madroño* define la especie europea *Arbutus unedo* y no la ericácea endémica; o bajo la voz *sauce* presenta el sauce común en lugar del endemismo macaronésico *Salix canariensis*.

En otras ocasiones, sin embargo, la lexicografía ha podido disponer de los instrumentos necesarios para incorporar los cambios experimentados en las llamadas ciencias puras y ha dado cuenta casi inmediatamente de sus logros. Un ejemplo de cuanto decimos puede ser la introducción de la entrada *oxígeno* en los diccionarios. En un principio, el elemento químico descubierto por el farmacéutico sueco Carl Wilhelm Scheele en 1772 recibió los nombres de *aire del fuego*, *aire desflogisticado* o *aire esencial*, hasta que, en 1777,

el francés Antoine Lavoisier, basándose en las raíces griegas *oxy's* 'ácido' y *-genés* 'productor', compuso el término *oxígeno*, creyendo erróneamente que este elemento se encontraba en la composición de todos los ácidos. La voz así creada fue incorporada a un repertorio español muy tempranamente, en 1803, definida como un adjetivo: «*oxígeno*, na. adj. Que se aplica al gas que produce los ácidos. Úsase también como sustantivo. *Vitalis, oxigenus*». Cuando en 1812 los químicos advirtieron que Lavoisier se había equivocado y que era el hidrógeno el que figuraba en la composición de los ácidos, el nombre ya se había generalizado en toda Europa. En nuestra lengua, el *DRAE* de 1817 tomó buena nota del avance (Garriga Escribano 1996-1997: 70-71) y corrigió la definición: «*oxígeno*. s. m. *Quím.* Uno de los principios o cuerpos simples descubiertos modernamente por los químicos, que sirve principalmente para la respiración, entra en la composición del arte atmosférico, y por eso se llama también vital y se combina con otras sustancias, y señaladamente con las que forman varios ácidos, por cuya propiedad se le impuso aquel nombre. *Oxygenum*».

Como puede apreciarse, el diccionario puede convertirse en el libro más importante para el estudio de cualquier lengua simplemente porque es el compendio de todos los conocimientos, la historia y las costumbres de un pueblo. Los diccionarios son testimonios de una civilización y, como objetos culturales, constituyen un lugar privilegiado de referencia y un archivo de todos los saberes, *A Worlde of Worders*, como John Florio tituló su diccionario italiano-inglés en 1598. Al fin y al cabo, como diría Rodríguez Adrados, estas disquisiciones no hacen sino demostrarnos

que el léxico «es un instrumento inigualado, mágico, para describirnos y descubrir el mundo» (2013: 581). Pero, desgraciadamente, nuestra lengua sigue siendo muy rica y nuestro diccionario muy pobre (Zero 1889: 15).

2. LOS PALACIOS DE LA MEMORIA

Antes de la pandemia, justo en septiembre de 2018, tuve la fortuna de visitar las pirámides de Teotihuacán en México y nuestra cicerone, la Dra. Linda Manzanilla, del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y miembro del Colegio Nacional, mientras nos guiaba por los entresijos de aquella maravilla arqueológica del arte mesoamericano, nos apuntaba a cada momento: «Si nos da tiempo, los llevo a mi palacio». Se refería al complejo palaciego de Xalla, ubicado al norte de la Pirámide del Sol, también en Teotihuacán, cuyas ruinas estaba excavando su equipo en aquellos momentos. El palacio ocupaba una superficie de 55 000 m², comunicaba directamente con la Plaza de la Luna, contenía veintinueve edificaciones y ocho plazas. En los puntos cardinales, la iconografía recordaba la presencia de distintas deidades, como el dios de la lluvia, el del fuego, el de la fertilidad femenina, el dios del monte o la diosa del agua, mientras que en una de las plazas se concentraban los artesanos: carpinteros, sastres, pintores, alfareros, lapidarios... (Manzanilla 2019: 8-9). Inmediatamente asocié el trabajo del arqueólogo con el que realizamos los historiadores de la lengua y, especialmente, con el que llevamos a cabo los que

hemos trabajado también en lexicografía histórica. En realidad, somos arqueólogos de las palabras y nuestros palacios son los diccionarios, que contienen la memoria de este riquísimo patrimonio inmaterial que nos identifica, las voces propias de nuestros saberes y creencias, las terminologías populares y los vocablos de nuestra cotidianidad.

Con nuestro oficio de arqueólogos (re)construimos, por tanto, los «palacios de la memoria» de nuestra lengua. Ese símil de la lexicografía histórica con la arqueología fue utilizado por vez primera en 1690. En ese año, y antes de que la Academia francesa sacara a la luz su propio proyecto en 1694, se publicaba en Róterdam el *Dictionnaire universel* de Antoine Furetière, un hito en la tradición diccionarística gala porque suponía la aparición del segundo diccionario monolingüe en francés, tras el de Richelet (de 1680). Esta rivalidad produjo no pocas controversias, especialmente a partir del anticipo que el mismo Furetière publicó con el título de *Essais d'un dictionnaire universel contenant généralement tous les mots français tant vieux que modernes* (1685), una polémica que reavivó con la edición de *Les couches de l'Academie ou poeme allegorique & burlesque* (1688). Durante la centuria siguiente, Juan de Iriarte recordaba que aquel diccionario se seguía conociendo en España con el apodo de *Furtum Furterii* (1774: 344). Aparte de la intrahistoria glotopolítica y religiosa que se trasluce tras la aparición de la edición príncipe del *Dictionnaire universel*, cuya publicación fue prohibida en territorio galo, interesa el «Prefacio», atribuido a Pierre Bayle, que acompañaba a la publicación póstuma (después de tantos avatares, Furetière no pudo ver el resultado final de su obra, ya que falleció dos

años antes de que saliera impresa). En esta introducción, el prologuista, aparte de proclamar las excelencias del texto, los aspectos más destacables de la biografía de su autor y de criticar la «vanitas vanitatum, & omnia vanitas» (en referencia al *Eclesiastés* 1, 2) que vetó su publicación en suelo francés, animaba a completar este diccionario con la finalidad de que el subtítulo de «universal» se le pudiera atribuir con todo rigor, para lo que sería preciso incluir en él, según sus propias palabras:

... tous les mots qui étoient en usage du temps de Ville-Hardouin, de Froissard, de Montrelet, du Sire de Joinville, & de nos vieux Romanciers. Mais peut-être seroit-il plus à propos d'en faire un Volume à part, que l'on intitulerait *l'Archeologue*, ou le *Glossaire de la langue Française*. Un pareil Volume, s'il étoit entrepris par des gens aussi doctes que Mr. Du Cange, pourroit devenir un Ouvrage tres-cureieux, & tres-fecond en mille fortes d'éclaircissemens. On y pourroit inferer l'Hoistoire des mots, c'est à dire, le temps de leur regne, & celuy de leur decadence, avec les changemens de leur signification. [...] C'est donc un fort beau dessein que celuy d'un Archeologue ou d'un Glossaire de nôtre langue. [... todas las voces que se utilizaban en la época de Ville-Hardouin, de Froissart, de Montrelet, del señor de Joinville, y de nuestros antiguos autores. Pero tal vez sería más apropiado hacer un volumen aparte, que se llamaría *El Arqueólogo*, o el *Glosario de la lengua francesa*. Semejante volumen, si lo llevan a cabo personas tan eruditas como el señor Du Cange, podría convertirse en una obra muy curiosa, y muy provechosa en mil tipos de aclaraciones. Se podría añadir en él la historia de las palabras, es decir, el tiempo de su esplendor, y el de su deca-

dencia, con los cambios de su significado. [...] Por lo tanto, es un propósito muy hermoso el de crear un Arqueólogo o un Glosario de nuestra lengua»] (1690: [xiii]).

Ese «arqueólogo» o «glosario de la lengua francesa» que se reclamaba en el exordio del *Dictionnaire universel* constituiría el germen del futuro *Trésor de la langue française*, esto es, el compendio histórico. Según el *Diccionario de la lengua española (DLE)*, la arqueología es la «ciencia que estudia las artes, los monumentos y los objetos de la antigüedad, especialmente a través de sus restos». Por tanto, como «arqueólogos de las palabras», los lexicógrafos reconstruimos la historia de nuestro vocabulario a partir de las evidencias o las huellas que han permanecido en los textos. Se trata, como es lógico, de una reconstrucción parcial desde una perspectiva diamésica, puesto que, hasta época reciente, solamente contamos con la prueba escrita, que es la única evidencia material conservada.

Comparar el diccionario con un edificio o un palacio ha sido un símil que se ha repetido a lo largo de los años. Nuestro Benito Pérez Galdós, en *La conjuración de las palabras*, una obra de juventud que publicó en el diario *La Nación* el 12 de abril de 1868, describía las dimensiones de esta edificación:

Érase un gran edificio llamado *Diccionario de la Lengua Castellana*, de tamaño tan colosal y fuera de medida, que, al decir de los cronistas, ocupaba casi la cuarta parte de una mesa, de estas que, destinadas a varios usos, vemos en las casas de los hombres. Si hemos de creer a un viejo documento hallado

en viejísimo pupitre, cuando ponían al tal edificio en el estante de su dueño, la tabla que lo sostenía amenazaba desplomarse, con detrimento de todo lo que había en ella. Formábanlo dos anchos murallones de cartón, forrados en piel de becerro jaspeado, y en la fachada, que era también de cuero, se veía, un ancho cartel con doradas letras, que decían al mundo y a la posteridad el nombre, y significación de aquel gran monumento.

Por dentro era mi laberinto tan maravilloso, que ni el mismo de Creta se le igualara. Dividíanlo hasta seiscientas paredes de papel con sus números llamados páginas. Cada espacio estaba subdividido en tres corredores o crujías muy grandes, y en estas crujías se hallaban innumerables celdas, ocupadas por los ochocientos o novecientos mil seres que en aquel vastísimo recinto tenían su habitación. Estos seres se llamaban palabras (1868 [1882]: 86).

Independientemente del número de voces que comprenderá ese «léxico archivo» o «diccionario total», el edificio del futuro diccionario estará constituido por un castillo virtual de registros léxicos, cuyas estancias o carpetas —perfectamente señaladas por los metadatos que, a la vez que las identifican, sirven para ponerlas en relación— darán acceso a cada una de las nubes que almacenan sus contenidos. Se superará así incluso la máxima «de la idea a la palabra y de la palabra a la idea» con que Casares presentaba su *Diccionario ideológico* en 1942. El recordado filólogo afirmaba que en su obra la totalidad del vocabulario español aparecía por primera vez como un cosmos ordenado. Los usuarios de los nuevos diccionarios virtuales podrán reorganizar según sus propios intereses los materiales de la base de datos

léxica relacional, con una posibilidad de combinaciones casi ilimitada, al menos aquellas que seamos capaces de prever en su diseño. Y ese mundo virtual conformará nuestro moderno y anchuroso «palacio» o «palacios de la memoria», siguiendo el símil de san Agustín:

Y entro en los campos y anchos palacios de la memoria, donde están los tesoros de innumerables imágenes de toda clase de cosas acarreadas por los sentidos. Allí se halla escondido cuanto pensamos, ya aumentando, ya disminuyendo, ya variando de cualquier modo las cosas adquiridas por los sentidos, y todo cuanto se le ha encomendado y se halla allí depositado y no ha sido aún absorbido y sepultado por el olvido. [...] Ni son las mismas cosas las que entran, sino las imágenes de las cosas sentidas, las cuales quedan allí a disposición del pensamiento que las recuerda (*Confesiones* 10, 8-26).

Solamente tenemos que beber en las aguas del río Mnemosine y rastrear en las evidencias escritas y en la memoria colectiva la esencia de las palabras, su origen y sus significados, un trabajo que, como hemos visto, atrae como el canto de las sirenas, pero que exige una constancia y una dedicación inimaginables, tanto para realizar las ediciones analógicas que hemos hecho hasta ahora como para proyectar, en colaboración con los informáticos, las directrices del futuro diccionario electrónico. Se trata de verter en odres nuevos la savia de los registros acopiados hasta ahora de una manera tradicional. Así hemos reconstruido y descrito nuestro particular edículo o pequeño «palacio de la memoria» con todas sus estancias, como haría cualquier

arqueólogo, pero siempre sin perder de vista el marco general de la lengua en que se inserta. Entendemos que un diccionario (actual o histórico, integral, diferencial o contrastivo) es una suma de monografías individuales y que el resultado final dependerá de la profundidad que se haya podido alcanzar en la investigación, realizada «con lupa o con microscopio, según la calidad del equipo de laboratorio» (Seco 1980: 18).

3. MARCACIÓN DIATÓPICA EN LA LEXICOGRAFÍA HISPÁNICA: EL DILATADO OCÉANO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Frente a otras tradiciones europeas, la lexicografía española —en particular, la lexicográfica académica— surgió con unos planteamientos muy amplios, abierta a la recepción de los usos provinciales, a los americanismos y a las voces de germanía. Esta sorprendente «modernidad» (Álvarez de Miranda 1995: 406), que distingue a los repertorios españoles, entre otros, de los diccionarios franceses (Thibault 2009), ha caracterizado el planteamiento de cualquier empresa lexicográfica, no solo las de lexicografía general, sino también los proyectos diferenciales y, en los últimos años, la producción de diccionarios integrales, que, al fin y al cabo, no hacen sino emplear criterios geolingüísticos para delimitar el uso de la lengua con una acotación diatópica determinada. En esta conciencia de la diversidad ha influido el proceso de globalización que experimentó la lengua a finales del siglo XVI, pero también el encuentro en el pasado con otros pueblos. Esto

produjo que, de una manera natural, se adoptaran nuevas voces o se adaptaran las tradicionales para nombrar otras realidades referenciales, sociales, económicas y culturales.

En mayor o menor medida, los estudiosos de la lengua siempre han sido conscientes de esa diversidad. El malagueño Bernardo de Aldrete, en su obra *Del origen y principio de la lengua castellana* (1606), advertía que los particularismos léxicos permiten discernir «qual es de Castilla la Vieja, qual de la Nueva, quien de Estremadura, i quien del Andaluzia» (1970: 191-192) porque, aunque se hable un mismo lenguaje, precisaba Sebastián de Covarrubias, «tienen alguna manera de pronunciación y formación de vocablos, en que nos distinguimos unos de otros» (1611: *s. v. dialecto*). Recordemos aquel pasaje en el *Quijote*, cuando, al entrar en la venta del andaluz, el narrador advertía, seguramente con segundas intenciones, que no había «sino unas raciones de un pescado que en Castilla llaman *abadejo*, y en Andalucía *bacallao*, y en otras partes *curadillo*, y en otras *truchuela*» (primera parte, cap. II).

Si bien el canario no estaba contemplado en aquella época entre las variedades del español, ya que se ignoraba su especificidad o se situaba dentro de los límites del español atlántico y, por tanto, inserto en el español americano, es posible rastrear el origen isleño de algunos autores por las voces que usaron en sus textos, tal como predecían Aldrete y Covarrubias. Así, a través de los términos que utilizó, sabemos que el padre fray Tomás de Padilla, autor de la traducción del portugués al castellano de la *Historia de las cosas de Etiopía* (1557), había nacido en Canarias, seguramente en la isla de La Palma: el empleo de las voces *goffo*,

lama, *pampillo* y *sereta* en su versión española lo delatan. También era de ascendencia canaria, en este caso de Las Palmas de Gran Canaria, el médico Gaspar López de Nucedá, como él mismo se descubría al emplear algunos localismos en sus comentarios en latín al *De temperamentis* de Galeno (1565), en los que señalaba las propiedades de los ictiónimos *breca*, *sama roquera*, *cabrilla*, *sargo roquero* y *vieja*, voces comunes todavía hoy en la terminología popular de las islas, aparte del ya citado *gofio*, una especie de masa «*quae a Canarijs dicitur gofio amassado, qua non vtuntur Hispani*».

Junto a los dialectalismos del español europeo, la información metalingüística sobre las particularidades léxicas del español en América pronto comenzó a plantearse en la lexicografía bilingüe y monolingüe de la época áurea. De hecho, los primeros vocabularios y glosarios de voces y acepciones dedicados exclusivamente al léxico hispanoamericano inauguraron una tradición lexicográfica de corte diferencial que se ha mantenido hasta hoy. En un principio, no se trataba de obras autónomas, sino de «glosarios ocultos» incorporados, a modo de apéndice, en crónicas, descripciones y obras literarias, como los «*Vocabula barbara*» que sirvieron de colofón a la edición de 1516 de las tres primeras décadas de Pedro Mártir de Anglería. Considerado el primer vocabulario atlántico, el autor, seguramente alentado por su editor, Nebrija, invita al lector a aprender «*novas perdisce voces ac nova nomina simul cum novis mirandisque rebus*». Entre esas novedades, en los «*Vocabula barbara*» aparecen las definiciones de *batata*, *bohío*, *cazabe*, *caribe*, *canibal*, *iguana*, *yuca*, *maguey*, *maíz*, *manatí*, *taíno* o

tuna. La continuación de esta tradición la marcarían los vocabularios bilingües que incorporó Antonio Pigafetta en su *Primo viaggio intorno al globo terraqueo*, como colofón de la expedición de Magallanes y Elcano, que acabamos de conmemorar, o los numerosos diccionarios y glosarios hispanoamerindios, en su mayoría fruto de la política lingüística misionera desarrollada en América (Hernández 2018). Persistiría este acopio en el tiempo con las glosas y los vocabularios, en este caso monolingües, que explicaban los particularismos de las obras de Pedro Fernández de Castro (de 1608, localizada en Napo, en el actual Ecuador), Pablo José de Arriaga (de 1621, en el Virreinato del Perú), fray Pedro Simón (de 1627, en la Real Audiencia de Santa Fe y la Gobernación de Venezuela) o Juan Francisco de Páramo y Cepeda (de 1697, en Castilla del Oro), por citar solo algunos precedentes.

Como hemos señalado, la lexicografía española general ha solido ser, asimismo, bastante receptiva a los registros geográficamente acotados. La tradición académica, desde su primer diccionario, el que todos conocemos como *Diccionario de autoridades*, no solo dio continuidad a la asunción de esa diversidad, incluyendo «voces peculiares y propias, que se usan frecuentemente en algunas provincias y reinos de España, como en Aragón, Andalucía, Asturias, Murcia, &c. aunque no son comunes en Castilla» (1726-1739: I, v), sino que incorporó, dentro de estos lemas marcados, y aunque no apareciera expresamente mencionado en la introducción, un corpus cuantitativamente importante de americanismos, quizás el más completo índice de palabras indianas recopilado hasta ese momento (con la

única excepción del glosario bilingüe de John Stevens, *A New Spanish and English Dictionary*, de 1706). Los estudios más recientes han confirmado que hasta un total de doscientas treinta y seis voces de las que dio cuenta el *Diccionario de autoridades* procedían de América o presentaban, según los testimonios, un empleo diferente en aquel continente (Salvador Rosa 1985: 143, Bohórquez 1984, Fernández Gordillo 2005-2006, Gómez-Pablos 2017).

Como era lógico, la cantidad de dialectalismos europeos ocupaba un espacio mucho más amplio en la primera entrega del diccionario académico (y así continuó en todas las ediciones sucesivas hasta comienzos del siglo xx), ya que la RAE contó desde el principio con colaboradores como el padre Bartolomé de Alcázar o Joseph Siesso de Bolea, que contribuyeron a acrecentar el corpus con los materiales de sus respectivas regiones de procedencia, esto es, Murcia y Aragón (comunidades que todavía hoy mantienen un puesto privilegiado en la marcación diatópica del *DLE*). En aquellos primeros años, solamente un académico de origen americano colaboró en el trabajo del *Diccionario de autoridades*, el peruano Diego de Villegas y Quevedo Saavedra, nombrado supernumerario en 1730 y académico de número en 1733. Durante un lustro fue uno de los encargados de la redacción de la letra *m*, hasta que, en 1735, su salud se resintió y decidió regresar a su país. Aunque resulta difícil rastrear su aportación a una obra de carácter corporativo, aquella letra *m* contenía entradas como *maíz*, *maizal*, *mate*, *mazorca de maíz*, *árbol de María*, *melón de Indias*, *mico* o *mazamorra*, en las que el peruano pudo haber dejado su impronta, así como en la descripción de un tipo de

miel silvestre propia de su tierra natal de Piura, y quizá en la inclusión de la locución *Nuevo Mundo* en la entrada *mundo* (Arrizabalaga 2007: 70-72).

Los redactores del *Diccionario de autoridades* eran conscientes de que lexicógrafos como Covarrubias no habían podido «agotar el dilatado Océano de la Lengua Española, por la multitud de sus voces: y assi quedó aquella obra, aunque loable, defectuosa, por faltarla crecido número de palabras» (1726: «Prólogo»). No obstante, el acuerdo sobre la necesidad de incorporar los vocablos y las acepciones geolectalmente acotados no siempre fue unánime, ya que en 1816, noventa años después de la aparición del primer tomo de *Autoridades*, se volvía a plantear el asunto: «Sobre las voces provinciales, singularísimamente las de Aragón, de las que está inundado nuestro *Diccionario* resolverá la Academia qué temperamento deba tomarse para elegir unas y suprimir otras, o para borrarlas todas» (RAE 1816). Incluso unos años más tarde, en 1859, se decidió iniciar la elaboración de un léxico por regiones independiente, objetivo en el que se volvería a insistir en el *Reglamento* de la RAE de 1861, con el fin de «adquirir por diligencia de sus individuos de número, y de los Correspondientes, el mayor caudal posible de voces, locuciones y frases de uso particular en las provincias españolas y en los Estados hispano-americanos, para emprender cuanto antes, y llevar a cabo, el más completo *Diccionario de provincialismos* que le sea dado publicar» (RAE 1861: 2).

Tras las independencias, el descontento por la escasa presencia de América en el centón lexicográfico se volvió recurrente en la otra orilla del Atlántico. El mismo Andrés

Bello escribía que sus compatriotas tenían «tanto derecho como Aragón y Andalucía para que se toleren sus accidentales divergencias» (1847 [1988]: I 66). Y el lexicógrafo chileno Aníbal Echeverría, en el prólogo de sus *Voces usadas en Chile*, argumentaba:

No es posible que una enorme cantidad de individuos que en el Nuevo Mundo hablan el castellano no tengan derecho a que se admitan oportunamente como propios, sus peculiares vocablos, en atención al medio en que viven, pues esa franquía la tienen los provincialismos de Aragón, Andalucía, etc. (Echeverría 1900: xv).

Aprovechando los acontecimientos históricos y las perspectivas culturales y económicas que abría el amplio mercado de las colonias recién independizadas, el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* de Vicente Salvá (1846) fue pionero al incluir en su registro algo más de mil quinientos americanismos enciclopédicos (de ámbito) y de uso (de zona) (Azorín Fernández 2008: 17). Los primeros representaban los conceptos propios de la cultura del Nuevo Mundo, fueran o no conocidos en Europa, y su registro u origen americano se explicitaba dentro de la definición; los segundos mantenían un uso exclusivo entre los hablantes americanos (que los diferenciaba de los europeos) e iban marcados como provincialismos. Surgió así una tradición lexicográfica decimonónica no institucional con el denominador común de «romper el monopolio efectivo de que disfrutaba la Academia en el terreno de la lexicografía del español» (Seco 2003: 259-260).

Tres aspectos destacan en este sentido en la renovación lexicográfica posterior, que llevó a que la RAE tomara de nuevo el rumbo, en un intento de recuperar el terreno que había perdido ante las empresas extraacadémicas. En primer lugar, y tras una época inicial de titubeos, a partir de la edición del *DRAE* de 1884, la Academia se decantó por *americanizarse* y asumir un registro algo más amplio del léxico transoceánico, aunque de una manera selectiva, para lo que solicitaba la colaboración de las academias hermanas que se habían ido creando a partir de 1871. Prueba de aquel cambio fue la incorporación en aquella décima segunda edición del lema *americanismo* («m. Vocablo ó giro propio y privativo de los americanos que hablan la lengua española»). En el caso de los particularismos canarios, prácticamente olvidados hasta ese momento, en aquella edición se dio entrada también, entre otros, al gentilicio *canariense*.

En segundo lugar, se fijó por vez primera un sistema de marcación específico que permitió dar cuenta de ese empleo restringido en el espacio y que, hasta entonces, solo se había utilizado de manera esporádica en las voces procedentes del Nuevo Mundo (Fernández Gordillo 2006: 242-243). Un siglo antes, la primera edición del *Diccionario de la lengua castellana* de 1780 había formalizado un pequeño conjunto de marcas para señalar el registro acotado de las voces «provinciales» (con la abreviatura *p.* y, más tarde, *pr.*, aunque a veces también como *prov.*) de Andalucía, Aragón, Asturias, Asturias de Santillana, Extremadura, Galicia, Granada, la Mancha, Murcia, Navarra, Rioja y Toledo (que mezclaba indistintamente regiones, provincias y, en alguna ocasión, también ciudades). En el *DRAE* de 1884, siguien-

do las recomendaciones de las *Reglas* de 1869 y 1870, se incluyó como novedad en la microestructura una marcación específica para los territorios transmarinos, que hasta ese momento solo se había usado de manera aleatoria en algunas entradas. Se añadió la marca a las voces de las regiones ultramarinas pertenecientes a la Corona de Castilla (*pr. Antill.*, *pr. Cuba*, *pr. Filipinas*, *pr. Can.*, así como *pr. Mall.*, *pr. Bal.*) y a las de los nuevos países surgidos tras la independencia (*Colom.*, *Chil.*, *Ecuad.*, *Méj.*, *Per.*, *Venez.*, junto a la abreviatura abarcadora *Amér.*), con una tendencia progresiva a la sustitución de la referencia implícita dentro de la definición por el empleo cada vez más frecuente y sistemático de las abreviaturas, y con una diferenciación novedosa entre regionalismos y términos que tenían una acotación geopolítica más amplia adscrita a un país concreto. Esta singular marcación, que distinguía las voces regionales de las nacionales, no se mantuvo sino en la siguiente edición (la finisecular de 1899), hasta que en 1914 se prescindió definitivamente del rótulo «provincial» y se otorgó un tratamiento equivalente a los regionalismos europeos y a los particularismos americanos (formulación que no se ha revisado ni tan siquiera en la última entrega de 2014). Como era preceptivo, la nómina de etiquetas geolectales de los países o las grandes isoglosas americanas se fue completando en las sucesivas ediciones: en la decimotercera, de 1899, se añadió *Amér. Merid.* y *Cost. Ric.*, y en la decimoquinta, de 1925, se agregaron, aparte de varias abreviaturas relativas a los regionalismos peninsulares, las marcas correspondientes a *Amér. Central*, *Argent.*, *Bol.*, *El Salv.*, *Guat.*, *Guay[aquil]*, *Hond.*, *Nicar.*, *P. Ric.*, *Pan.*, *R. de la Plata*, *Salv.* y *Urug.*

En tercer lugar, la Academia se planteó la imperiosa necesidad de hacer acopio de esas voces de empleo corriente y propias de los lugares más recónditos, tarea que se revelaba casi imposible y que hacía que el diccionario mostrara una asimetría patente entre los aportes de los distintos países o de las diversas regiones. De hecho, el principal escollo que se ha encontrado la lexicografía española, tanto académica como extraacadémica, ha sido la imposibilidad de contar con repertorios fidedignos y actualizados de cada una de las zonas que forman el conglomerado hispánico (Salvá 1846: xxvii-xxviii). De ahí que se haya optado por dar cabida a las voces que procedían de los diccionarios diferenciales, sin poder constatar su vigencia real y sin adoptar un criterio selectivo unívoco capaz de explicar no solo lo admitido, sino también lo excluido. Así sucedió al menos con los regionalismos españoles y, durante más de un siglo, también con los americanismos (a «falta de información propia, hubo de atenerse casi sólo a los vocabularios de americanismos que andan impresos», *DRAE* 1925: «Preliminares»). En los últimos años, la ASALE ha coordinado el incremento del número de diatopismos americanos en el *Diccionario de la lengua española* y ha organizado, con criterios más amplios, el material que integra el *Diccionario de americanismos*, unas 70 000 voces con 120 000 acepciones.

En el archipiélago, esa reivindicación de un espacio propio dentro de la lexicografía general empezó a manifestarse asimismo en la segunda mitad del siglo xix, a partir de los escritos del polígrafo portuense José Agustín Álvarez Rixo y del lexicógrafo lanzaroteño, afincado en París, Elías Zerolo. En ambos casos, el argumento esgrimido fue la coinciden-

cia de los registros canarios con las voces americanas (la comunidad atlántica), un hecho que parece que ha avalado la posterior entrada en el diccionario académico de lemas y acepciones procedentes de las islas, ya que la mitad de las palabras y acepciones aceptadas como canarismos en el *DLE* presentan un uso similar en la otra orilla.

Álvarez Rixo publicó en el periódico *El Time* de Santa Cruz de La Palma, el 22 de mayo de 1868, un artículo titulado «Vocablos isleños», en el que señalaba que la nueva edición del diccionario general que estaba preparando la Real Academia Española (la undécima, que aparecería un año después, en 1869) debería incluir «algunos vocablos dignos de figurar en dicha obra por lo generalizados que se hallan no solo en Canarias, sino también en las provincias americanas»:

Y sentimos que a pesar que uno o dos hijos de las Canarias fuesen de los literatos que más últimamente trabajaron para su importante formación, cual fue D. Juan de Iriarte el bibliotecario y su sobrino D. Bernardo, sin embargo la desgracia de nuestras Islas es tal que hasta sus propios hijos, por la necesidad de haber salido de ellas desde niños para instruirse, han olvidado sus usos y términos provinciales. En efecto, no se hace mención de estos vocablos usuales en Canarias, aunque significativos de objetos que carecen de equivalencia mejor en castellano (Álvarez Rixo 1868).

De las dieciséis voces que propuso el polígrafo portuense, solamente cuatro entraron en el repertorio académico a lo largo del siglo xx (*barbusano*, *burgao*, *moriángana* y *peren-*

quén), y no se aceptaron, precisamente, a partir de sus observaciones; otra, el adjetivo *sato*, no se integraría hasta la edición de 1992, con localización antillana y no canaria, tal como continúa en el *DLE*.

Aquellos dos académicos isleños a los que hacía referencia José Agustín Álvarez Rixo llegaron a ocupar puestos importantes en la corte, como bibliotecario real uno (Juan de Iriarte) y como diplomático el otro (Bernardo de Iriarte). Al primero, nombrado supernumerario de la Academia en 1744 y numerario en 1747, aparte de su conocido «Discurso sobre la imperfección de los diccionarios», leído el 10 de marzo de 1750 (*vid.* Iriarte 1774), se debe la composición de un *Vocabularium verborum rariorum ex canariis*, un conjunto inédito de fichas, a modo de borrador, que abarca antropónimos, topónimos y voces procedentes del sustrato aborigen, todos ellos perfectamente autorizados con ejemplos extraídos de la versión bethencouriana de *Le Canarien* y de las obras de los cronistas fray Alonso de Espinosa y Juan Núñez de la Peña (Perdomo Batista 2018: 700-701). Se trata del primer glosario de términos prehispánicos canarios (con registros como *tabaiba*, *tabona*, *tagorror* o *tamarco*), a los que el compilador añadió el significado y la específica adscripción insular (*vid.* Iriarte c1750). Desconocido por la tradición lexicográfica, constituye una muestra más de esos vocabularios diferenciales que empezaron a gestarse en aquel siglo. Es, con toda probabilidad, uno de los primeros elaborados para el español europeo, aparte de ser el primer glosario etimológico de canarismos, aunque su autor no lo diera a conocer y quedara en la «gaveta» del olvido.

Mayor fortuna tuvo el opúsculo *La lengua, la Academia y los académicos*, que Elías Zerolo publicó en París, en 1889, como reseña del libro que Baldomero Rivodó había editado a principios de ese año, en la misma editorial Garnier Hermanos, titulado *Voces nuevas en la lengua castellana. Glosario de voces y acepciones usuales, y que no constan en el diccionario de la Academia, edición duodécima*. En aquellos momentos, la comunidad hispana la formaban unos setenta millones de hablantes (de los que solamente diecisiete millones y medio vivían en Europa), y Zerolo amonestaba a la RAE porque todavía no había incorporado el lema *hispanoamericano* (que sería aceptado en la edición de 1914 del *Diccionario*), al tiempo que ponía de relieve que un buen porcentaje de las voces que el autor afincado en Venezuela recogía como propias de su país eran de empleo común en su patria chica y, con tal localización, tampoco habían tenido cabida en el repertorio común:

Figúrasenos que si en estos últimos tiempos, en que ha invadido el *Diccionario* un torrente de los llamados provincialismos, hubiese formado parte de la Academia algún hijo de las un día islas Afortunadas (y no falta á Dios gracias en Madrid quien de ello sea digno), que renovara la tradición de aquéllos que, desde el establecimiento del sabio areópago hasta principios del siglo que toca á su fin, tanto contribuyeron en prominente lugar á sus trabajos, algunas palabras de las usadas en Canarias habrían pasado al *Diccionario*, máxime cuando muchas de ellas se han extendido por considerable parte del mundo de Colón, á favor de las relaciones íntimas que han existido siempre entre ambos países (Zerolo 1889: 65).

Nuestro lexicógrafo hacía alusión a Benito Pérez Galdós, que, en enero de ese año de 1889, había sido elegido académico (aunque no leyó su discurso hasta 1897). Si Zerolo reivindicaba la palabra *hispanoamericano*, Pérez Galdós, tan cercano a América, a sus acontecimientos y a sus escritores, formularía el concepto del término *panhispánico* en una fecha tan temprana como 1905, casi cien años antes de que se le diera entrada en el *DRAE-2001*. En una carta de 9 de mayo de ese año, publicada en el periódico argentino *La Prensa*, el autor grancanario ensalzaba la universalidad de la lengua del *Quijote* porque «en la geografía intelectual continúa siendo el verdadero mundo nuestro donde nunca se pone el sol. Eterno día lo ilumina desde las planicies manchegas hasta las cimas de los Andes». Y concluía el artículo proclamando la necesidad de dejar abierto ese tesoro:

Sagrada, intangible sea el arca de oro; pero dejémosla sin cerraduras, para que su rico caudal pueda crecer y multiplicarse con los elementos que nos trae la evolución vital del saber y del sentir *pan-hispánico* (Pérez Galdós 1905 [2020]: 908-909).

Unos pocos años después, el mismo Pérez Galdós volvería a retomar el concepto de *panhispánico* y agregaría el de *panhispanismo* en uno de sus episodios nacionales, el titulado *España trágica* (1909: 177, *apud* Pérez 2022). Tras la polémica que durante unos años (entre 1899 y 1903) mantuvieron Rufino J. Cuervo y Juan Valera sobre la unidad del idioma, se había producido un cambio de actitud que Ricardo Palma atribuía, seguramente con razón, a determinados académicos, entre ellos a nuestro novelista:

... me dan a entender mis esclarecidos compañeros y amigos don Eduardo Benot, don Juan Valera, don Benito Pérez Galdós y don Daniel de Cortázar, domina ahora en la docta corporación espíritu de liberal confraternidad para con los pueblos hispano-americanos. Créalo la Academia. Su acción, más que la de los gobiernos, puede vigorizar vínculos (Palma 1903: x).

Pero no figuraba entre los intereses de don Benito, como pretendía Elías Zerolo, facilitar la entrada de las voces de su propio idiolecto ni en sus obras ni en el repertorio académico. Pérez Galdós tenía obsesión por separar sus dos mundos, sus dos memorias, por aislar toda huella visible de su procedencia isleña en su producción de madurez (Corrales/Corbella 2020: 25). Y, aunque en su obra aparecía «una galería de acentos y modalidades del español de España y América» (Navarro Tomás 1943: 292), apenas dio cabida a los particularismos lingüísticos que le eran propios. En la contestación al discurso de ingreso de José María Pereda que realizó en esta casa en 1897, dejó clara su postura:

En esto del regionalismo he creído siempre que cada cual debe escribir como piensa, y pensar lo que vive y siente, sin cuidarse de los que regatean el sentido nacional á las creaciones que no lleven siquiera un barniz de apariencias metropolitanas. Paréceme á mí que la metrópoli es región y de las más características, con su vida mixta, entreverada de extranjerismos elegantes y de las ranciedades más españolas... (*apud* Pereda 1897: 39).

Su memoria insular y familiar le pertenecía y no era pública: «Debo decir que siento cierta repugnancia a entregar

al público la vida privada», había escrito un año antes a su amigo Leopoldo Alas «Clarín» (8-vi-1888, *vid.* Pérez Galdós 2016: 150), que le había solicitado algunos datos para componer su biografía (1889). Aunque también era consciente de que el autor no puede alejarse totalmente de su obra, «no desaparece nunca, ni acaban de esconderle los bastidores del retablo, por bien contruidos que estén» (como escribió en el prólogo de *El abuelo*, 1897: vi). De ahí que sea posible rastrear su huella encubierta en el habla de sus personajes y descubrir el empleo esporádico de voces de su variedad dialectal, como *agiita* ‘infusión’, *alongarse* ‘asomarse’, *arveja* ‘guisante’, *caldera* ‘cráter’, *canelo* ‘marrón’, *casa terrera* ‘casa de una sola planta’, *destupidor* ‘utensilio para desobstruir un conducto’, *fechadura* ‘cerradura’, *ferruje* ‘herrumbre’, *a la pela* ‘a horcadas sobre los hombros’ o *gaveta* ‘cajón’.

Desde el punto de vista lexicográfico, resulta más interesante el manuscrito *Voces canarias*, que dejó inédito y que sus herederos depositaron en el archivo de El Museo Canario de Las Palmas. Allí figuraba con el título de *Vocabulario de modismos canarios usado constantemente por D. Benito y que donó a esa Sociedad su sobrino D. José Hurtado de Mendoza*, un título que confunde y desorienta, ya que, si fue usado por nuestro novelista con cierta asiduidad, le sirvió para todo lo contrario, para anotar las voces (recopila un total de 437 lemas) que su familia empleaba diariamente en el hogar madrileño y que, como tales dialectalismos, en su mayoría grancanarios, debía intentar alejar de sus novelas porque pertenecían a su otra particular «memoria de un desmemoriado» (Pérez Galdós 1915 [2016]: 103).

4. DE LA LEXICOGRAFÍA DIFERENCIAL A LA LEXICOGRAFÍA GENERAL

Nuestro reducto de la memoria no es un edificio tan amplio como el que podríamos apreciar en Europa continental o en América, sino un edículo. En Canarias no existen grandes palacios ni castillos, como los que idealmente diseñaron en Ruan, a finales del siglo xv, en uno de los manuscritos de la crónica francesa de la conquista de las islas: como en el texto se hacía alusión al Rubicón (en Lanzarote) y a la llamada fortaleza de Rico Roque (en la isla de Fuerteventura), el dibujante normando, desde la lejanía, reprodujo el modelo de los castillos cercanos, como los que aparecen en las miniaturas de *Les Très Riches Heures du Duc de Berry*. Hemos trabajado más bien en la reconstrucción de un castillete de una extraordinaria solidez, que, como torre de vigía, al tiempo que resguardaba y ayudaba a consolidar el territorio que le era propio, alertaba de las incursiones de portugueses y «turcos» (en el sentido amplio que tenía esta palabra en las islas hasta el siglo xvii, como cualquier habitante del norte de África) y servía de faro a los navegantes en el viaje y tornaviaje americanos.

Conscientes de que la lexicografía general no siempre ha podido disponer de los materiales necesarios para dar cuenta de las voces identitarias, nos hemos dedicado a recopilar y a analizar en profundidad la historia del léxico del archipiélago en sus sucesivas sincronías, desde una perspectiva amplia y siempre en contraste con los registros del occidente peninsular y, sobre todo, con los datos americanos. Cuando emprendimos esta labor hace algo más de tres décadas, tuvimos la suerte de que el yacimiento de nuestras palabras apenas había

sido explorado, por lo que pudimos planificar, como si de una excavación arqueológica se tratara, los objetivos, las fases de la investigación y la metodología que seguiríamos, que no podía ser otra que la que habían marcado los referentes más señeros de la lexicografía española. Hoy, gracias a esta investigación, podemos conocer más y mejor la historia de cada canarismo léxico y es posible aportar datos esclarecedores sobre la expansión atlántica, las relaciones canario-americanas e, incluso, la historia del léxico considerado panhispánico.

Además, planteamos un modelo de lexicografía diferencial en un diálogo continuo no solo con la lexicografía general, sino también con las otras tradiciones lexicográficas diferenciales y contrastivas (nacionales y regionales). Y esbozamos el trabajo en una serie de etapas que podrían replicarse en cualquier región, con la convicción de que no puede afrontarse todo el léxico peculiar (en el sentido de diferencial) de una lengua tan amplia como la española sin partir de los registros fidedignos y, en la medida de lo posible, cercanos al área analizada.

Al recopilar el léxico diatópico, se advierte asimismo la necesidad imperiosa de rescatar del olvido la experiencia de vivir de los isleños, ya que una buena parte del patrimonio lingüístico ha ido pasando en los últimos años, de manera rápida e inexorable, al léxico pasivo de los hablantes. Las nuevas generaciones prefieren utilizar palabras más generales, comunes y menos marcadas, por lo que la recopilación de las voces propias adquiere un valor añadido como testigo de la memoria colectiva, de un patrimonio intangible entendido como objeto cultural e imprescindible para la reconstrucción histórica.

4.1. *Un tesoro geolectal*

La primera fase de aquella excavación, que pretendía recuperar las huellas del pasado para explicar las palabras del presente, fue la elaboración de un tesoro lexicográfico, tomando como referente el magnífico proyecto que Gili Gaya había iniciado en la década de los años veinte del siglo pasado y que ha dado lugar, en la lexicografía reciente, a la creación de dos instrumentos indispensables para la indagación léxica de la lengua: el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, que la Academia puso a disposición de todos a partir del año 2001, y el *Nuevo tesoro lexicográfico del español (s. XIV-1726)*, que publicaron Nieto Jiménez y Alvar Ezquerro en 2007. En nuestro caso, antes de proceder a describir el vocabulario diferencial, era imprescindible recopilar en un «diccionario de diccionarios» todo cuanto se había escrito sobre el léxico canario hasta las postrimerías del siglo xx. De esta manera surgió el *Tesoro lexicográfico del español de Canarias (TLEC, 1992 y 1996²)*, el primero de una larga serie de tesoros diferenciales que empiezan ya a ser comunes en nuestra bibliografía, tanto regionales (de Andalucía, León, La Rioja, Madrid) como nacionales (de Puerto Rico o Cuba). Sobre su novedad, escribió Gregorio Salvador:

Los tesoros imaginarios de las leyendas se descubren, los tesoros verdaderos de la realidad, concretos y computables, se atesoran esforzada y lentamente, se acumulan y se les hace producir. Los lexicográficos son de esta segunda clase, de la verdadera, y se reúnen con paciencia y con tesón (*TLEC: «Prólogo», XIII*).

No existía en aquel año de 1992, cuando se publicó la primera edición del *Tesoro*, un diccionario completo de las hablas canarias, por lo que su edición vino a suplir esa carencia y sirvió de aliciente para que otros grupos plantearan nuevos proyectos lexicográficos. El *TLEC* indexaba cuanto se había escrito sobre el léxico regional en forma de vocabularios, glosarios, notas o comentarios léxicos (editados o manuscritos), al tiempo que ordenaba alfabéticamente todos los materiales procedentes de las encuestas geolingüísticas y sociolingüísticas realizadas en el archipiélago. Además, en él se reconocía la labor realizada por todos los recopiladores anteriores, diletantes o no, que desde el periodo de la Ilustración habían percibido el carácter diferencial de una parte significativa del vocabulario de las islas. Al presentarse los materiales por orden cronológico, es posible advertir deudas entre los sucesivos autores, pero también novedades y ausencia de voces y acepciones que nunca se habían tratado como dialectales. Su naturaleza práctica resulta incuestionable, al reunir unos materiales muy dispersos y, en el caso del archipiélago, con ediciones de distribución muy limitada incluso dentro del ámbito insular.

4.2. De la autoridad al diccionario

La segunda estancia de nuestro particular palacio la conforma el *Diccionario ejemplificado de canarismos* (DECan 2009). Sus pilares se asientan, de nuevo, salvando las distancias, en dos de los referentes de la tradición lexicográfica, el *Diccionario de autoridades* y el *Diccionario del español*

actual, que Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos nos presentaron por vez primera en 1999.

Circunscrito a los últimos cincuenta años del habla isleña (1960-2008), la novedad del *DEC*an estriba en que está basado en un corpus textual del que se han extraído los testimonios que refrendan el uso de cada uno de los lemas y sus acepciones, incluyendo artículos periodísticos y textos recientes recogidos en la web. Aparecen citados ejemplos de autores canarios como Rafael Arozarena (*Mararía*, 1973), José Luis Correa Santana (*La hija del náufrago*, 2004), Juan Cruz (*Ojalá octubre*, 2007), Fernando Delgado (*Tachero*, 1974), María Dolores de la Fe (*Tiempo en sepia*, 1989), Luis Feria (*Dinde*, 2001) o Luis León Barreto (*Los espiritistas de Telde*, 1981), por nombrar solo algunas referencias de las casi mil trecientas en las que se basa el corpus, junto a los registros de otros autores que, sin haber nacido en las islas, tuvieron una estrecha relación con el archipiélago, como Carmen Laforet (*La isla y los demonios*, 1952) o Ignacio Aldecoa (*Cuaderno de godo*, 1961; *Parte de una historia*, 1967). Así, una palabra como *magua*, de tanta raigambre en Canarias, aparece refrendada en el *DEC*an con ejemplos extraídos, entre otros, de la novela *Ojalá octubre*, de Juan Cruz:

Para ellos amargura era como *magua*, la constancia de algo que pudo haberse tenido que ya no se tendrá nunca. *Magua* tampoco es melancolía, ni saudade, ni morriña, es una palabra autónoma, canaria, que apunta directamente a lo que dice, no se puede decir de otra forma; no es nostalgia, ni melancolía, es amargura: rabia de no tener (2007: 180, *apud DEC*an).

El *Diccionario del español actual* es de los pocos repertorios generales que recogen este préstamo portugués y lo cataloga como regionalismo, con este comentario de Antonio Gala: «He comprendido esa pasión activa de irse para volver..., ese sentimiento común a todas las regiones de España, que va desde la morriña gallega a la *magua* canaria». Tradicionalmente había sido considerado como cubanismo, y así lo anotaron los lexicógrafos extraacadémicos del siglo XIX, desde Vicente Salvá hasta Elías Zerolo, siguiendo la opinión de Esteban Pichardo, que definía la palabra como «n. s. f. fam. Chasco, desáire y el bochorno o humillacion consiguiente a la esperanza fallida». En cuanto a su etimología, algunos diccionarios antillanos llegaron a apuntar que era «voz caribe» y todavía en 1987 el *Diccionario general e ilustrado de la lengua española* la incluía en su índice como «voz indígena».

4.3. *El periplo americano*

Resulta difícil explicar que la frontera y la soledad que implica el océano no haya servido para ahondar en el aislamiento del archipiélago, sino que, por el contrario, las palabras han fluido de una manera natural entre una y otra orilla del Atlántico. Para el historiador mexicano Silvio Zavala, este hecho se explica porque existe un nexo de *continuidad histórica* entre la incorporación de las Canarias a la corona de Castilla y el descubrimiento del Nuevo Continente. Esos lazos se iniciaron en la época de anexión de las últimas islas (entre 1493 y 1496) y se reforzaron con el

trasiego continuo de isleños que, desde principios del quinientos y hasta mediados del siglo pasado, cruzaron el Atlántico en busca de El Dorado en aquellas tierras de promisión. Allí contribuyeron a fundar ciudades, desde Montevideo (adonde llegaron cincuenta familias canarias entre 1726 y 1729) hasta una Barataria real en el estado de Luisiana (fundada en 1763 y reubicada por el gobernador Bernardo Gálvez —que no Sancho Panza— a partir de 1782, a causa de las inundaciones provocadas por las crecidas del Misisipi).

El poema «La maleta» de Pedro Lezcano (1982 [1997]), grancanario de adopción, resume perfectamente la vida de aquellos emigrantes: «Yo tengo la maleta, / Una maleta grande, de madera: / La que mi abuelo se llevó a La Habana, / Mi padre a Venezuela. / La tengo preparada: cuatro fotos, / Una escudilla blanca, una batea, / Un libro de Galdós y una camisa / Casi nueva. / La tengo ya cerrada y rodeándola / Un hilo de pitera. / Ha servido de todo. Como banco / De viajar en cubierta, / Y como mesa y, si me apuran mucho, / Como ataúd me han de enterrar en ella». Aquella maleta, casi vacía, iba, sin embargo, repleta de palabras y, en el mejor de los casos, retornaba a las islas con nuevos vocablos que el isleño había hecho suyos en la estancia americana.

Con los datos que nos ofrece el *Tesoro léxico canario-americano* (TLCA), podemos recuperar aquel patrimonio común e identificar el camino de ida, o de vuelta, que recorrieron las palabras. Entre las más antiguas, destacan las voces dulces empleadas por los esclavos en los ingenios azucareros. En español, son contadas las ocasiones en que

puede identificarse el trasvase íntegro de una terminología de una variedad a otra. En este caso, los registros documentales, avalados por los hechos históricos, invitan a reformular las etimologías y la distribución de todo el conjunto de voces perteneciente a este campo, que se incorporaron al *Diccionario* como si fueran de extracción americana y que, sin embargo, viajaron con los plantones de caña y con los maestros azucareros desde el este del Atlántico hasta las Antillas, y luego desde allí continuaron su ruta hacia Nueva España y al resto del continente. Así sucedió con palabras como *bagacera*, *bagazo*, *cachaza*, *cañaverero*, *fornalla*, *furo*¹, *guarapo*, *panela*, *rapadura*, *remillón*, *tacha*², *tachero*, *tanque*, *tendal*, *zoca*² (y *soca*¹), entre otras muchas que han tenido cabida en el repertorio común (en la mayoría de los casos sin adscripción canaria) y cuya historia ya podemos completar.

Esa comunión atlántica es similar a la que puede descubrirse en una buena parte de los términos marineros y de las nomenclaturas populares de peces, como la voz *bufeo*, un ictiónimo que el *DLE* considera de uso general con el significado de ‘delfín’. Los materiales léxicos y lexicográficos acopiados no ratifican esa ausencia de marcación con que registra esta palabra el diccionario general, sino que apuntan a un empleo algo más acotado. Vargas Llosa utilizó el término en su relato *Los cachorros*, de 1967: «Venía una ola y él se hundía y después salía y se metía y salía, ¿qué parecía?, un pescadito, un bufeo» (*apud* CDH). Y en el *Viaje por Sudamérica* que Ernesto «Che» Guevara realizó en compañía de Alberto Granado, este último contaba que, mientras se bañaban en el río Ucayali, en la región

amazónica de Perú, vieron retozar a un bufeo: «Según la creencia de los indios chunchos, es un demonio que roba y posee a las mujeres que encuentra bañándose. Dicen también que la hembra tiene el aparato genital y las mamas semejantes a la mujer, y que los pescadores la poseen como tal, pero que en el momento del espasmo final deben matarla, porque si no, es imposible desasirse de ella» (el texto se publicó por vez primera en 1992, *apud* CDH). *Bufeo* es la misma denominación popular que se ha usado en Canarias para nombrar a algunas especies de cetáceos comunes en sus litorales, y el nombre *bufadero*, referido al lugar donde rompen las olas en la marea alta, se registra en 1464, ya que fue el lugar de reunión que eligieron los castellanos para firmar el primer pacto con los menceyes de la isla de Tenerife. Por tanto, la palabra y sus derivados circulaban por este lado del Atlántico mucho antes de que se iniciara la conquista americana.

Los ejemplos que constatan este hecho son múltiples. En el manuscrito titulado *Canaria ilustrada*, el cronista Dámaso de Quesada y Chávez relataba que el 10 de junio de 1746 fondearon en la playa del Puerto de la Luz, en Las Palmas, «19 peces de la medida de 9 a 19 varas de largo, nombrados Toninas ò *Bufeos* que solo la cabeza de los grandes media desde el ojo a el fin de la trompa 6 quartas, en cuia boca solo tenían dientes en la quixada baxa, y en la alta unos hoios donde entravan estos dientes, y fueron tantos los bramidos que daban...» (*DHCan*: s. v.). La descripción del cetáceo puede remontarse todavía más en el tiempo, a principios del siglo xv, ya que aparece en una de las versiones, la más antigua, de la crónica *Le Canarien*:

Por esa banda hay unos peces extraordinarios, que se mantienen erguidos cuando oyen llegar los barcos y los esperan hasta que los tienen cerca, y cuando vuelven a caer al mar dan tal golpe que se oye desde muy lejos; su altura sobre el mar puede llegar al tamaño de una lanza; los marineros los llaman sirenas, y después de haberse dejado ver, habitualmente se desata una tempestad en el mar (Aznar *et al.* 2006: 128).

Lo habitual durante la Edad Media era que los delfines recibieran la denominación de *sirenas* entre los navegantes castellanos, tal como anotaba Cristóbal Colón en su *Diario del primer viaje*, cuando el 9 de enero de 1493, al pasar por el río del Oro (en la zona sur del Sahara), «vido tres serenas que salieron bien alto de la mar, pero no eran tan hermosas como las pintan, que en alguna manera tenían forma de hombre en la cara» (Varela/Gil 1992: 111-112). Pero pronto se crearía la onomatopeya *bufeo*, que cruzaría la mar oceánica y llegaría al Pacífico.

4.4. *El archivo histórico*

El diccionario más importante de una lengua, en el que se basan o deben basarse todos los demás, es sin duda el diccionario histórico, porque incluye todos los vocabularios parciales que podamos imaginar y constituye o debe constituir el fundamento de cualquier proyecto lexicográfico. De ahí que nuestro mayor reto consistiera en construir un *Diccionario histórico de canarismos (DHCCan)*, del que hemos realizado hasta ahora dos ediciones, una totalmente

analógica y otra digital. Esta nueva estancia de nuestro particular palacio, que agrupa en sí misma todas las demás salas que hemos descrito, nos ha permitido completar el andamiaje de cada lema a través del tiempo, analizando su procedencia y los testimonios que avalan su empleo en una determinada época o de forma continuada hasta la actualidad. El *DHCan* contendrá en su tercera entrega en torno a 18 000 entradas y casi medio millón de testimonios de uso, extraídos de un corpus documental formado por más de tres mil registros. Se está integrando en una base léxica en XML, etiquetada en TEI-P5, lo que significará pasar definitivamente al formato electrónico, esto es, a una fuente léxica estructurada, jerarquizada y anotada, con las ventajas que ello supondrá de interoperabilidad con otros recursos.

En el panorama de la lexicografía española solamente existen tres diccionarios regionales de corte histórico elaborados con criterio contrastivo y diferencial: el de Costa Rica (Quesada Pacheco 1995), el canario (*DECCan* 2001 y 2013²) y el de Venezuela (Pérez 2012 y 2016). Según Seco (2004: 110), este tipo de repertorios parciales tiene el mérito de ofrecer «una información metalexicográfica muy completa y una muy rica documentación de primera mano, prácticamente inaccesible para quienes no trabajan sobre el terreno respectivo», lo que los convierte en materiales de extraordinaria importancia para la historia de la lengua, así como para valorar y mejorar con argumentos suficientes la incorporación y el tratamiento de los diatopismos en los diccionarios de uso. Pero, como advertía Ángel Rosenblat, no hay que perder la perspectiva de conjunto, ya que, en comparación con el léxico común del idioma, «las divergencias son

solo pequeñas ondas en la superficie de un océano inmenso» (Rosenblat 1962 [2018]: 82).

Ya se ha podido comprobar la solidez de estos registros en el caso de *bufeo*, pero la documentación histórica puede esclarecer el origen, el significado y la distribución de otros muchos lemas, o bien trazar la trayectoria de aquellos que emprendieron su camino como dialectales y han pasado a incorporarse a la lengua general o a los campos terminológicos de determinadas disciplinas. Así sucedió con las palabras que la reciente erupción del volcán de Cumbre Vieja, tan espectacular como devastadora, ha reavivado en el uso, como *malpaís*, *caldera* o, incluso, *fajana*, dialectalismos que los vulcanólogos se habían arrogado para su jerga interna y que, por unos meses, pasaron a ser habituales en el habla común.

Los materiales geolectales pueden ayudar, asimismo, a completar y delimitar una parte de ese léxico que erróneamente ha solido considerarse general. Cuando se indaga en la plataforma Enclave, para conocer las voces con las que aparece relacionada la voz *callao*, es decir, su combinatoria habitual, la web devuelve una «nube de palabras» en la que aparecen *plaza*, *avenida*, *puerto*, *Lima* y *rumbo*. Es una relación normal porque el término forma parte de los topónimos *plaza del Callao* y *puerto del Callao*, que remiten a un mismo referente: la antigua plaza de San Jacinto fue renombrada como *del Callao* en 1866 para conmemorar la batalla del Callao, que tuvo lugar el 2 de mayo de aquel año en el puerto peruano, durante el transcurso de la guerra hispano-sudamericana. Pero, en el *DLE*, el significado con el que se relaciona este término es el de ‘guijarro’ y se presenta como voz general. De nuevo, la documentación his-

tórica ayuda a ajustar los cimientos de la palabra, que procede, en español, del portugués *calbau*, y presenta una primera documentación en Canarias que se remonta a los años 1520, en los protocolos notariales del escribano lagunero Alonso Gutiérrez, y 1535, en un testamento de un aborigen grancanario, que declara lo siguiente:

Item digo que yo tengo una fuente de agua de tr[es] azadas, con una f[a]jana de tierra sobre la mar, debajo de la hacienda de Hernando de Castro, abajo del barranco que dicen de los Porqueros, donde corre el agua, j[u]nto a la playa y *callao* del mar (*DHCan*: s. v.).

Continúa siendo voz muy común en el habla de las islas (como lo es en Madeira) y, como término marinero, se difundió por la República Dominicana y llegó al Pacífico, donde se mantuvo porque dio nombre al *callao de Lima* (el citado *puerto del Callao*), ya que su playa no era de arena sino de guijarros o callaos. Para dar entrada a este lema en el diccionario, en la edición de 1925 se refrendó con la autoridad, entre otras, del jurista madrileño Eugenio de Salazar, que utilizó la palabra en una carta que remitió, en torno a 1567, a un hidalgo amigo suyo llamado Juan de Castejón. En la misiva comparaba la corte con un edificio:

Y como no todo el edificio puede ser de buena cantería de piedras crecidas, fuertes y bien labradas, sino que con ellas se ha de mezclar mucho cascajo, guijo y callao, así en esta máquina entre las buenas piezas del ángulo hay mucha froga y turronada de bellacos, perdidos, facinorosos, homicidas, ladrones [...] (CDH).

Los redactores de aquella innovadora decimoquinta edición del *DRAE* dieron entrada a la palabra y la consideraron general, dado el origen madrileño de Eugenio de Salazar. Pero no tuvieron en cuenta que durante un tiempo este funcionario de la corona había residido como gobernador en las islas de Tenerife y La Palma, hasta 1573, y que en el archipiélago conoció e hizo suya la palabra. Los lexicógrafos Juan de Arona (1883) y Ricardo Palma (1887) habían propuesto su probable origen luso, datos que quedan confirmados con los registros canarios, que se remontan, como se ha señalado, a principios del siglo xvi.

Estos pequeños hallazgos conforman el día a día del lexicógrafo, que, como cualquier científico, va sumando pequeños logros, a veces para adelantar en el proyecto en el que está inmerso y, en otras ocasiones, para dejar abiertas las sendas de ese mar de palabras que otros irán surcando en el futuro. Por mi parte, sigo creyendo, como Carlos Fuentes (2006), que no hay globalidad que valga sin localidad que sirva y que, en nuestro universo lingüístico, «quienes hablamos, pensamos y a veces hasta soñamos en español [...] sabemos que el océano Atlántico no es una barrera sino un puente».

Estoy convencida de que mi compromiso con la Real Academia Española me permitirá continuar con esta tarea de seguir descubriendo y valorando la riqueza de una lengua tan extensa que, con el paso del tiempo, ha demostrado que ni tan siquiera la inmensidad del mar constituye un obstáculo infranqueable para su unidad. Y terminaré con un fragmento del poema «A la mar fui por mi voz» del poeta Pedro García Cabrera, que refleja perfectamente esa

relación entre el mar y la palabra que ha orientado todo mi discurso, que define mi trabajo y que constituye un referente para cualquier isleño: «Mar a la que he buscado como un sueño, / haz tuya mi palabra, / no me la dejes nunca descansar en la frente, / llénala de retumbos y de olas, / levántamela en vilo, / dale la libertad de andar por todas partes» (del poemario *La esperanza me mantiene*, 1959 [1987]: I, 106).

Muchas gracias.

BIBLIOGRAFÍA

- Alas, Leopoldo [Clarín] (1889): *Benito Pérez Galdós. Estudio crítico-biográfico*. Madrid: Est. Tip. de Ricardo Fe.
- Aldrete, Bernardo de (1606 [1970]): *Del origen y principio de la lengua castellana ò romance qui oi se usa en España*. New York: Georg Olms Verlag.
- Álvarez de Miranda, Pedro (1992): «En torno al *Diccionario de Terreros*». *Bulletin Hispanique*, 94/2, pp. 559-572.
- Álvarez de Miranda, Pedro (1995): «La Real Academia Española y la Académie française». *Boletín de la Real Academia Española*, tomo LXXV, cuaderno CCLXV, pp. 403-417.
- Álvarez Rixo, José Agustín (1868): «Vocablos isleños». *El Time* (Santa Cruz de La Palma), n.º 232, de 22 de mayo.
- Anglería, Pedro Mártir de (1516): *De Orbe Nouo decades*. Alcalá de Henares: Arnao Guillén de Brocar.
- Arona, Juan de [seudónimo de Pedro Paz Soldán y Unanue] (1883-1884): *Diccionario de peruanismos*. Lima.
- Arriaga, Pablo José de (1621): «Índice de algunos vocablos que por ser vsados no van explicados en sus lugares». En *Extirpación de la idolatría en el Pirú*. Lima: Talleres Tipográficos de Jerónimo de Contreras, pp. 208-211.
- Arrizabalaga, Carlos (2007): «Don Diego de Villegas y Quevedo Saavedra y su contribución al *Diccionario de Autoridades*». En *Actas del Congreso Internacional de Lexicología y Lexicografía Miguel Ángel Ugarte Chamorro*. Lima: Academia Peruana de la Lengua, pp. 57-78.
- Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *Diccionario de americanismos*. Lima: Santillana Ediciones Generales.
- Aznar, Eduardo, et al. (2006): *Le Canarien. Retrato de dos mundos*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.

- Azorín Fernández, Dolores (2008): «Para la historia de los americanismos léxicos en los diccionarios del español». *Revista de Investigación Lingüística*, 11, pp. 13-43.
- Battaner, Paz (1977): *Vocabulario político y social de España, 1869-1873*. Madrid: Anejos del *Boletín de la Real Academia Española*.
- Battaner, Paz, dir. (2001): *Lema. Diccionario de lengua española (Vox)*. Barcelona: SPES editorial.
- Battaner, Paz, dir. (2002): *Diccionario de uso del español de América y España (Vox)*. Barcelona: SPES editorial.
- Bello, Andrés (1847 [1988]): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Santiago de Chile: Imprenta del Progreso. [Se cita a partir de la edición publicada en 1988 con las notas de R. J. Cuervo. Madrid: Arco Libros].
- Bohórquez, Jesús G. (1984): *Concepto de americanismo en la historia del español. Punto de vista lexicológico y lexicográfico*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- CDH = Real Academia Española (2013): *Corpus del Diccionario Histórico de la Lengua Española* [en línea].
- Corrales, Cristóbal y Corbella, Dolores (2020): *La canariedad encubierta de Benito Pérez Galdós: canarismos*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- Covarrubias, Sebastián de (1611 [1977]): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Ediciones Turner.
- DECAN = Corrales, Cristóbal y Corbella, Dolores (2009): *Diccionario ejemplificado de canarismos*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- DHCAN = Corrales, Cristóbal y Corbella, Dolores (2013²): *Diccionario histórico del español de Canarias*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios. Disponible en <<https://apps2.rae.es/dhecan.html>> y en <<https://www.rae.es/tdhle/>>.

- Echeverría, Aníbal (1900): *Voces usadas en Chile*. Santiago de Chile: Imprenta Elzeviriana.
- Fernández de Castro y Andrade, Pedro (1608): «Diccionario con declaración de los vocablos particulares de las Indias, y poco familiares en España». En *Descripción de la provincia de los Quixos en lo natural*. Ms. 594 BNE.
- Fernández Gordillo, Luz (2005-2006): «Los americanismos en el *Diccionario de Autoridades*. Tratamiento y repercusiones de algunos de estos en la trayectoria de las distintas ediciones del *DRAE*». *Revista de Lexicografía*, 12, pp. 121-158.
- Fernández Gordillo, Luz (2006): *Tratamiento lexicográfico de los mexicanismos y pseudomexicanismos en los diccionarios académicos*. Tesis doctoral. México: El Colegio de México.
- Florio, John (1598): *A worlde of Worders of Most copious, and exact Dictionnaire in Italian and English*. Londres: Arnold Hatfield for Edw. Bount.
- Fuentes, Carlos (2006): «No hay discurso sin nuestra voz». (Resumen del discurso en el Foro Iberoamericano 2006). *El País*, 30 de noviembre. Madrid.
- Furetière, Antoine (1685): *Essais d'un dictionnaire universel contenant généralement tous les mots français tant vieux que modernes*. Ámsterdam: Chez Henri Desbordes.
- Furetière, Antoine (1688): *Les couches de l'Academie ov poeme allegorique & Burlesque*. Ámsterdam: Chez Henry Desbordes.
- Furetière, Antoine (1690): *Dictionnaire universel, contenant généralement tous les mots François tant vieux que modernes, et les termes de toutes les sciences et des arts*. Róterdam.
- García Cabrera, Pedro (1987): *Obras completas*. Ed. e introd. de Sebastián de la Nuez con la colaboración de Rafael Fernández y Nilo Palenzuela. [Las Palmas de Gran Canaria-Santa Cruz de Tenerife]: Consejería de Cultura y Deportes del Gobierno Autónomo de Canarias.

- Garriga Escribano, Cecilio (1996-1997): «Penetración del léxico químico en el *DRAE*: la edición de 1817». *Revista de Lexicografía*, 3, pp. 59-80.
- Gaspar López de Nucedá (1565): *In libros Galeni de temperamentis novi et integri commentarii*. Alcalá: Apud Pedro Robles y Francisco Cormellas.
- Gómez-Pablos, Beatriz (2017): *América en el Diccionario de Autoridades. 1726-1739*. Nümbrecht: Kirsch-Verlag.
- Hernández, Esther (2018): *Lexicografía hispano-amerindia, 1550-1800. Catálogo descriptivo de los vocabularios del español y las lenguas indígenas americanas*. Madrid-Fráncfort: Iberoamericana-Vervuert.
- Iriarte y Cisneros, Juan de (c1750): *Vocabularium verborum rariorum ex canariis*. Biblioteca de la Fundación Bartolomé March en Palma de Mallorca: Ms. B99-B-13.
- Iriarte y Cisneros, Juan de (1774): «Sobre la imperfección de los diccionarios». En *Obras sueltas de don Juan de Iriarte*. Madrid: Imprenta de don Francisco Manuel de Mena, t. II, pp. 335-348.
- Lezcano, Pedro (1997): *Obra escogida*. Las Palmas de Gran Canaria: CCPC.
- Manzanilla, Linda R. (2019): *El palacio de Xalla en Teotihuacan. Primer acercamiento*. Ciudad de México: UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- Murray, Katharine M. E. (1977): *Caught in the web of words: James A. H. Murray and the Oxford English dictionary*. New Haven: Yale University Press.
- Navarro Tomás, Tomás (1943): «La lengua de Galdós». *Revista Hispánica Moderna*, IX, pp. 292-293.
- Nieto Jiménez, Lidio y Alvar Ezquerro, Manuel (2007): *Nuevo tesoro lexicográfico del español (s. XIV-1726)*. Madrid: Arco Libros.

- Padilla, padre fray Tomás de (1557): *Historia de las cosas de Etiopía*, de Francisco Aluarez, Capellan del Rey Don Manuel de Portugal. Agora nueuamente traduzido de Portugues en Castellano, por... Amberes: Juan Steelfio.
- Palma, Ricardo (1887): «Callao y chalaco». *El Ateneo de Lima*, año II, tomo IV, pp. 201-206.
- Palma, Ricardo (1903): *Papeletas lexicográficas. Dos mil setecientas voces que hacen falta en el Diccionario*. Lima: Imprenta la Industria.
- Páramo y Cepeda, Juan Francisco de (1697): «Índice de algunos nombres y ríos de la América para la inteligencia de esta obra». En *Alteraciones del Dariel en diez y ocho cantos*. Ms. 3971 BNE.
- Perdomo Batista, Miguel Ángel (2018): «Los Iriarte y el estudio del léxico del siglo XVIII». *RILCE*, 34/2, pp. 695-715.
- Pereda, José María de (1897): *La novela regional*. Discurso de ingreso en la RAE. Contestación de Benito Pérez Galdós. Madrid: Est. Tip. de la Viuda e Hijos de Tello.
- Pérez Galdós, Benito (c1860 [2003]): *Voces canarias*. Edición facsimilar de Clara Eugenia Hernández Cabrera y José Antonio Samper Padilla. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 93-152.
- Pérez Galdós, Benito (1868 [1882]): «La conjuración de las palabras». *La Ilustración de Canarias*, XI, 15 de diciembre, pp. 86-89.
- Pérez Galdós, Benito (1897): *El abuelo*. Madrid: Est. Tip. de la Viuda e Hijos de Tello.
- Pérez Galdós, Benito (1905 [2020]): «Una carta sobre *el Quijote*» [*La Prensa*, Buenos Aires, Argentina]. En Isabel Román Román, *Galdós periodista. Artículos completos en La Prensa de Buenos Aires*. Cáceres: Universidad de Extremadura, pp. 908-909.
- Pérez Galdós, Benito (1909): *España trágica*. Madrid: Perlado, Páez y Compañía.

- Pérez Galdós, Benito (1915 [2016]): *Memorias de un desmemoriado*. Edición de Heather Kay Guerrero. Breslavia: Createspace Independent Publishing Platform.
- Pérez Galdós, Benito (2016): *Correspondencia*. Edición, introducción y notas de Alan E. Smith, María Ángeles Rodríguez Sánchez y Laurie Lomask. Madrid: Cátedra.
- Pérez, Francisco Javier (2022): «Luces y sombras de la lexicografía panhispánica». La Laguna: IX Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica (conferencia inaugural).
- Pigafetta, Antonio (1524-1525 [2019]): *Relazione del primo viaggio intorno al mondo*. Milán: Rayuela Edizioni.
- Real Academia Española (1726-1739): *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua* [Conocido como *Diccionario de autoridades*]. Madrid: Imprenta Francisco del Hierro.
- Real Academia Española (1780-): *Diccionario de la lengua castellana (DRAE)* [*española*, desde la edición de 1925. En cada ocasión, se indica la edición a la que se hace referencia. A partir de 2014 se conoce con la sigla *DLE*].
- Real Academia Española (1816): *Actas*, libro XIX, 21 de octubre.
- Real Academia Española (1861): *Reglamento de la Real Academia Española*. Madrid: Imprenta de Manuel Galiano.
- Real Academia Española (1869): *Reglas para la corrección y aumento del diccionario vulgar*. Madrid.
- Real Academia Española (1870): *Reglas para la corrección y aumento del diccionario vulgar*. Madrid.
- Real Academia Española (2001): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* [en línea].
- Rodríguez Adrados, Francisco (1975²): *La democracia ateniense*. Madrid: Alianza Universidad.

- Rodríguez Adrados, Francisco (1991): *Alabanza y vituperio de la lengua*. Discurso de ingreso en la RAE. Contestación de Emilio Alarcos Llorach. Madrid.
- Rodríguez Adrados, Francisco (2013): *El río de la literatura. De Sumeria y Homero a Shakespeare y Cervantes*. Barcelona: Ariel.
- Rodríguez Adrados, Francisco (2014³): «d minúscula». En Real Academia Española, *Al pie de la letra. Geografía fantástica del alfabeto español*. Edic. coordinada por José María Merino. Madrid: Fundación José Manuel Lara.
- Rosenblat, Ángel (1962 [2018]): *El castellano de España y el castellano de América. Unidad y diferenciación*. Edic. de Francisco Javier Pérez. Madrid: Asociación de Academias de la Lengua Española.
- Salvá, Vicente (1846): *Nuevo diccionario de la lengua castellana*. París: Fournier.
- Salvador, Gregorio (1996): *Un mundo con libros*. Madrid: Espasa Calpe.
- Salvador Rosa, Aurora (1985): «Las localizaciones geográficas en el *Diccionario de Autoridades*». *Lingüística Española Actual*, 7, pp. 103-139.
- Seco, Manuel (1980): *Las palabras en el tiempo: los diccionarios históricos*. Discurso de ingreso en la RAE. Contestación de Rafael Lapesa Melgar. Madrid: Imprenta Aguirre.
- Seco, Manuel (1988): «El léxico hispanoamericano en los diccionarios de la Academia Española». *Boletín de la Real Academia Española*, tomo LXVIII, cuaderno CCXLIII, pp. 85-98.
- Seco, Manuel (2003): «El nacimiento de la lexicografía moderna no académica». En *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Gredos, pp. 259-284.
- Seco, Manuel (2004): «Lexicografía histórica y lexicografía general». En Cristóbal Corrales *et al.* (coords.), *Nuevas aporta-*

- ciones a la Historiografía Lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL*, vol. 1. Madrid: Arco Libros, pp. 97-112.
- Seco, Manuel (2014): «En el país de las palabras». Conferencia pronunciada el 13 de marzo, en la celebración del Día de la Fundación pro-RAE.
- Seco, Manuel; Andrés, Olimpia; Ramos, Gabino (1999, 2011²): *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.
- Simón, fray Pedro (1627): «Tabla para la inteligencia de algunos vocablos». En *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme, en Las Indias Occidentales*. Cuenca: en casa de Domingo de la Yglesia.
- Snow, Charles Percy (1977): *Las dos culturas y un segundo enfoque*. Madrid: Alianza Editorial.
- Stamper, Kory (2018): *Palabra por palabra*. Madrid: Capitán Swing.
- Stevens, John (1705): *A New Spanish and English Dictionary*. Londres: George Sawbridge.
- Terreros y Pando, Esteban (1786-1793): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. Madrid: Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía.
- Thibault, André (2009): «Lexicografía y variación diatópica: el caso del francés». En Dolores Corbella y Josefa Dorta (eds.), *La investigación dialectológica en la actualidad*. Santa Cruz de Tenerife: Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, pp. 215-243.
- TLCA = Corrales, Cristóbal y Corbella, Dolores (2010): *Tesoro léxico canario-americano*. Las Palmas de Gran Canaria: Casa de Colón.
- TLEC = Corrales, Cristóbal; Corbella, Dolores; Álvarez, M.^a Ángeles (1992; 1996²): *Tesoro lexicográfico del español de Ca-*

- narias*. Madrid-Canarias: RAE-Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.
- Vallejo, Fernando (2012): *El cuervo blanco*. Madrid: Alfaguara.
- Varela, Consuelo y Gil, Juan (1992): *Diario del primer viaje de Colón*. Madrid: Alianza Editorial.
- Viera y Clavijo, José de (2014): *Diccionario de historia natural de las islas Canarias*. Edición, introducción y notas de Cristóbal Corrales y Dolores Corbella. Santa Cruz de Tenerife/Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones Idea.
- Zerolo, Elías (1889): *La lengua, la Academia y los académicos*. París: Librería española de Garnier Hermanos.

Contestación
del
EXCMO. SR. D. PEDRO ÁLVAREZ DE MIRANDA
DE LA GÁNDARA

Señor director, señoras académicas, señores académicos:

Aun trabajador infatigable sucede esta tarde en la Academia una trabajadora infatigable; a un helenista consagrado, una versátil y entregada romanista; a un héroe de la lexicografía griega, una heroína de la española. Hagamos votos porque la desde hoy nueva ocupante de la silla *d* minúscula de esta casa emule asimismo en la longevidad fecunda a su predecesor, don Francisco Rodríguez Adrados.

Con la entrada en nuestra corporación de la profesora Dolores Corbella Díaz cabe decir que el español de las que en el siglo XVIII don José de Viera y Clavijo llamaba «islas de Canaria», y más aún su conocimiento profundo, llegan a tener aquí la representación viva que merecían.

De todos los territorios del inmenso dominio en que se habla español, aquel cuyo léxico nos es mejor conocido, tanto en su situación presente como en su historia pasada y en su distribución geográfica, es sin duda el archipiélago canario. Afirmación es esta inconcusa, que espero justificar

en mi discurso y a la que inmediatamente hay que agregar que el que ello sea así se debe en muy alta medida al trabajo y la dedicación sostenidos, a lo largo de muchos años, de la persona que hoy recibimos entre nosotros. Aprecio y agradezco enormemente por ello, señor director, el privilegio de haber sido designado para darle la bienvenida en nombre de todos.

Nacida en Santa Cruz de Tenerife en 1959, Dolores Corbella se licenció y doctoró en la Universidad de La Laguna, donde desde 1997 es catedrática de Filología Románica. Cofundadora del Centro de Estudios Medievales y Renacentistas (CEMyR), hoy convertido en Instituto de Investigación, su dedicación primera, el terreno en que veló sus primeras armas filológicas, fue el del medievalismo, pues dedicó su tesis al *Estudio del léxico del «Libro de Apolonio»*, que se publicó en 1986. Su profundo conocimiento del texto de ese poema de clerecía del XIII la llevaría a darnos de él una pulcra edición pocos años más tarde (1992), con rica anotación y glosario.

Después su labor investigadora se centró en la lexicografía del español de Canarias. Puede decirse que las aportaciones en este campo de la profesora Corbella constituyen el fruto más granado de la semilla que plantaron en el archipiélago don Manuel Alvar, con la realización del *Atlas lingüístico-etnográfico de las islas Canarias*, y don Gregorio Salvador durante los años en que ocupó la cátedra de la Universidad de La Laguna, hasta el punto de que ha podido hablarse de una «escuela de La Laguna» centrada en la semántica y la lexicografía. Dolores Corbella, en colaboración con el profesor Cristóbal Corrales Zumbado, ha pu-

blicado media docena de obras fundamentales que han puesto al léxico del español de Canarias en la privilegiada posición a la que me he referido. Permitidme que os exponga brevemente sus características y sus logros.

Abrió la marcha el *Tesoro lexicográfico del español de Canarias* de Corrales, Corbella y María Ángeles Álvarez Martínez (primera edición, de 1992, en un volumen; segunda, corregida y aumentada, de 1996, en tres). La obra contó con el expreso aval de esta Academia y del Gobierno de Canarias, y su título es, evidentemente, un homenaje al monumental *Tesoro lexicográfico* que don Samuel Gili Gaya emprendió antes de la guerra, a sugerencia de Menéndez Pidal, con objeto de reunir en él toda la lexicografía preacadémica; un a modo de diccionario de diccionarios. Pero a su vez el *Tesoro* canario, conocido en la jerga profesional como el *TLEC*, ha servido de modelo a otras compilaciones posteriores de similar carácter. Es el resultado de refundir en una única macroestructura toda la información acumulada por la lexicografía del archipiélago desde sus albores, que fueron, por cierto, los más tempranos del dominio hispánico. Cuando antes he hablado de heroísmo no era ninguna hipérbole; baste señalar que a Dolores Corbella correspondió la ingente y delicada tarea de integrar en el *Tesoro* el enorme caudal léxico del *Atlas lingüístico y etnográfico de las islas Canarias* de don Manuel Alvar. Nuestro querido y recordado don Gregorio Salvador —con qué felicidad habría vivido este acto de hoy— fue prologuista entusiasmado del *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, del que el propio Alvar pudo escribir, cuando apareció: «Ninguna región de España tiene una obra semejante». Hoy, venturo-

samente, ya no es así, porque la emulación ha sido fructífera. Y algunas de las herramientas electrónicas que esta Academia pone a disposición de los investigadores —nuestro *Nuevo tesoro*, que abarca desde Nebrija hasta el siglo xx, y el ARU, de americanismos— responden al mismo propósito, que no es otro que el de evitar al investigador el peregrinaje por distintos repertorios léxicos.

Cuatro años después del *TLEC*, con la firma de los mismos tres autores, y de nuevo con el espaldarazo preliminar de don Gregorio, se publica el *Diccionario diferencial del español de Canarias* (1996). Cuando se habla de diccionarios *diferenciales* —cabe llamarlos también *contrastivos*—, se piensa sobre todo en los del español de América, o de algún país o región americanos, que recogen lo que, registrado o documentado en ellos, no se da en el español peninsular. Alguna distorsión trajo a veces el que el punto de referencia para tal operación contrastiva fuera el diccionario académico, y por ello los autores, al extender al archipiélago el criterio selector de la obra, lo explicaron muy bien. Su diccionario recoge, nos dicen, «lo que de distintivo ofrece nuestra peculiar forma de hablar, tanto en el uso de voces propias como en el particular empleo de los términos del fondo patrimonial, en la pervivencia de los llamados arcaísmos, en determinados cambios de significados y usos figurados, en la creación de locuciones y frases hechas, en la configuración sintagmática de algunas unidades léxicas o en el simple y llano registro de términos que, aunque no desconocidos en el español estándar peninsular, presentan mayor frecuencia en el habla de las islas».

Lo que esa obra aún no aportaba, ejemplificación real de uso, lo incorporaron el tercero y el cuarto de los diccionarios de Corrales y Corbella, a saber, el *Diccionario ejemplificado de canarismos* y la que cabe considerar su obra cumbre, el *Diccionario histórico del español de Canarias*.

El *Diccionario ejemplificado* aportó en 2009 millares de citas extraídas de la literatura, la prensa o la prosa científica actuales, en las que se muestra el uso efectivo de las voces. ¿Habrà que recordar una vez más el *dictum* de Voltaire, «un diccionario sin ejemplos es un esqueleto»? Contiene la obra, en total, 18 935 lemas, lo que naturalmente la convierte en el diccionario sincrónico más completo del habla canaria. Incluye no solo términos exclusivos del archipiélago, sino también numerosos canarismos de frecuencia y palabras compartidas con el español americano, especialmente con la zona del Caribe, reflejando en un apartado especial de la obra esa especial coincidencia. Pero, sin duda, el rasgo más importante de este repertorio es su carácter ejemplificado, pues, en efecto, cada acepción aparece avalada por citas textuales extraídas de 1294 fuentes.

Con él empalman cronológicamente, hacia atrás, los otros dos nutridos volúmenes —en su segunda edición— del *Diccionario histórico del español de Canarias*. Siguiendo el mismo procedimiento, el siempre deseable de la lexicografía documentada, que implica la mostración de testimonios reales de uso, cubre la historia del léxico canario desde el siglo xv hasta 1959, fecha elegida como quicio entre las dos obras por ser la de la aparición del libro de Manuel Alvar *El español hablado en Tenerife*.

Es importante precisar que, si podemos referirnos al siglo xv es, claro está, gracias a la rica documentación archivística de él que los autores han desenterrado para el caso. A 1426, nada menos, se remonta el canarismo más antiguo que han podido documentar, el adjetivo *guanil* —en la variante *guanire*—, que, dicho del ganado, significa ‘salvaje o que no tiene marca’; y dado que hoy, en 2023, ese término sigue vivo en el léxico ganadero, lo que cabalmente nos pueden ofrecer Corrales y Corbella son seis siglos de la historia de una palabra. Alguna vez he bromeado con los autores haciéndoles ver que, frente a los historiadores del léxico de la península, jugaban con la ventaja de no tener que habérselas con el por lo general arduo de época medieval. Ahora cumple felicitarlos muy en serio por el rastreo que han realizado del Cuatrocientos de las islas, otoño de la Edad Media en el continente pero tiempo auroral para el archipiélago. Un rastreo que aún podrá deparar más frutos.

Bajo los auspicios del benemérito Instituto de Estudios Canarios, el *Diccionario histórico del español de Canarias* creció, naturalmente, entre las ediciones de 2001 y 2013. Pero han pasado ya otros diez años, y los autores, infatigables —lo dije de nuestra nueva compañera al comienzo—, han seguido y siguen enriqueciendo la obra. Hecho sin precedentes fue el que en 2015 la Real Academia Española acogiera en su página una obra no propia, la versión digital de ese diccionario. Permittedme, por cierto, un recuerdo emocionado de la persona que desarrolló dicha versión digital, nuestro llorado Octavio Pinillos.

La tercera edición será ya, naturalmente, electrónica, y se alojará también en la web de la Real Academia Española.

No se llamará *Diccionario histórico del español de Canarias*, sino, en aras de la exactitud, *Diccionario histórico de canarismos*. Será una piedra ya perfectamente labrada en la construcción del integral diccionario histórico por el que hace un siglo suspiramos.

Ahora bien, por la especificidad de las islas y, sobre todo, por su posición geográfica, analizar el vocabulario canario implica situarlo en el más amplio contexto de lo que Diego Catalán llamó «el español atlántico», compararlo con la norma europea peninsular y tener en cuenta, especialmente, el español americano. Esta necesidad llevó a la quinta de las compilaciones diccionarísticas de Corbella y Corrales, el *Tesoro léxico canario-americano*, publicado en 2010: un conjunto de 2326 entradas tendentes a mostrar las identidades y similitudes de vocabulario entre el español de las islas y el del continente americano, en especial el del área caribeña. Este monumental *Tesoro* recibió el Premio de Investigación Canarias-América de la Casa de Colón y el Premio de Investigación Filológica 2011 concedido por esta Academia.

No termina ahí la relación de instrumentos lexicográficos en cuya elaboración ha tenido parte muy principal la profesora Corbella. Como complemento del *Tesoro* canario-americano, el Cilengua publicó en 2014 el *Léxico azucarero atlántico*, un trabajo que muestra la etimología portuguesa y la españolización en el archipiélago de toda la terminología de los ingenios de azúcar que a principios del siglo xvi se empleó en las haciendas del Caribe y de la Nueva España.

Resulta, en fin, imposible glosar aquí la entera bibliografía de la nueva académica. Todavía en el terreno del léxico, ha dedicado en la *Revue de Linguistique Romane* un

importantísimo trabajo que concierne directamente al diccionario de esta Academia, mostrando el carácter aleatorio de la selección de los canarismos que incluye. Ha participado en una nueva edición del *Diccionario de historia natural* del ilustrado canario don José de Viera y Clavijo, basada por vez primera en los cuadernillos manuscritos que se conservan en el archivo catedralicio de Las Palmas. Ha dedicado trabajos valiosos a dos contingentes de préstamos recibidos en nuestra lengua, el de los galicismos y el de los portuguesismos; especialmente estos últimos: el volumen que ha compilado junto con Alejandro Fajardo sobre *Español y portugués en contacto. Préstamos léxicos e interferencias* (2017) aborda el —no sin paradoja— muy desatendido campo de los contactos léxicos hispano-lusos tanto en la península como en América. Se ha interesado asimismo por las posibilidades que a la historia del léxico español le abren las humanidades digitales, armando al respecto, junto con Alejandro Fajardo y Jutta Langenbacher-Liebgott, otra excelente miscelánea. Ha dedicado un libro reciente a los canarismos en la obra de Galdós, en la que, curiosamente, afloran contra la voluntad del autor.

Pero hay otra faceta muy destacada de la nueva académica, que es, en su condición de romanista, su atención a los relatos en francés, italiano y portugués de las navegaciones africanas en el siglo xv. Así, ha participado en la edición, estudio y traducción de los dos manuscritos conservados de *Le Canarien*, crónica francesa de la exploración y conquista del archipiélago a principios del siglo xv, así como en el volumen *Los viajes italianos de Alvise Cadamosto (1455-1456)* y en la traducción de un par de obras portuguesas: la

Crónica de Guinea de Gomes Eannes de Zurara y el *Manuscrito* de Valentim Fernandes, este ya de principios del xvi.

Se comprenderá, ante todo esto, que la profesora Corbella haya recibido encomiendas y cosechado reconocimientos de alto nivel. Ha sido directora del Instituto de Estudios Canarios. Ha dado cursos y conferencias en numerosas universidades europeas y americanas. Organizó en octubre de 2017 la reunión en Tenerife del Consejo Científico del *Diccionario fraseológico panhispánico* de ASALE. Fue elegida para presidir la sección de Lexicografía del Vigesimonoveno Congreso de la Société de Linguistique Romane en Copenhague (2019) y ha presidido el comité organizador del Trigésimo, celebrado en La Laguna el año pasado. En 2021 recibió el Premio Canarias de Investigación e Innovación, por primera vez otorgado a una persona del ámbito de las humanidades.

El discurso que acabáis de oír —de *oír*, sí: este verbo todavía existe— es un destilado de los asuntos que vienen ocupando a nuestra nueva compañera desde hace tiempo: el oficio de lexicógrafo, ese obstinado arqueólogo y fedatario de las palabras, atrapado, como James Murray y como nuestra misma recipiendaria, en la red de ellas; los diccionarios como palacios de la memoria, de una genuina —por cierto— memoria histórica; la servidumbre y paradoja de verse el diccionarista precisado a catalogar y codificar palabras con las palabras mismas; los pros y contras de los corpus léxicos; el repaso de algunas contribuciones a la lexicografía canaria —incluidas las propias— y ciertos hitos de la general. Pero la idea central y más bella del discurso de la nueva académica reposa sobre el hecho de que, por más que las voces *isla* y *aislar* pertenezcan a la misma familia léxica

y sugieran incomunicación, las palabras han fluido constantemente y de manera natural entre una y otra orilla del Atlántico, ese gran mar de palabras que no ha ejercido de barrera, sino más bien lo contrario.

* * *

Como sabéis, hasta 1963 fue requisito indispensable para los miembros numerarios de la Academia residir en Madrid. Sesenta años después, la más palpable prueba del acierto que supuso la desaparición de esa restricción está en el hecho de que semana tras semana algunos de vosotros os desplazáis a la capital para participar en las reuniones de comisiones y plenos. No es algo completamente nuevo. ¿Cuántos kilómetros de tren o autobús, muchos de ellos nocturnos, llegaría a hacer don Emilio Alarcos entre Oviedo y Madrid? El caso es que el ferrocarril de alta velocidad ha tenido un claro efecto beneficioso en la actividad de esta que alguna vez era llamada, acaso con cierto retintín, «la Academia de Madrid». Por eso estimo que, puesto que el transporte aéreo también lo hace hoy posible, la incorporación de una académica del archipiélago canario tiene un alto valor simbólico además del efectivo. Acercar las islas a Madrid hará que el apellido de nuestra corporación responda cada vez más a la realidad, hará que la Real Academia Española sea más verdaderamente *Española*, y no solo madrileña, como lo fue un tiempo felizmente superado, ni solo peninsular. Siendo además Canarias puente natural o estación de enlace entre la península y el continente americano, se verá también reforzado el carácter panhispánico de

la reunión en ASALE del conjunto de academias de todos los territorios en que se habla nuestra lengua.

No se me oculta, naturalmente, que ha habido antes de hoy individuos de esta Academia nacidos en Canarias. Si no me engaño en las cuentas, exactamente seis: en el siglo XVIII dos miembros de la familia Iriarte, el bibliotecario real don Juan y su sobrino el diplomático Bernardo (no lo fue el fabulista y dramaturgo Tomás); a principios del XIX, don Antonio Porlier y Sopranis, marqués de Bajamar, que encabeza la bella y curiosa *Constelación canaria* que ideó Viera; al final de esa misma centuria ingresó don Benito Pérez Galdós; ya en el XX el genealogista don Francisco Fernández de Béthencourt, que falleció dos años después de tomar posesión; y, en fin, el gran físico don Blas Cabrera, quien, habiendo leído su discurso en enero de 1936, prácticamente fue académico efectivo solo unos meses, a causa de la guerra y de su exilio (fallecería en México en 1945, y solo entonces se procedió a cubrir su plaza).

Todos ellos habían nacido en Canarias, ciertamente. Pero claro es que, dadas las circunstancias del tiempo, no residían allí, sino en la Villa y Corte. El caso de quien hoy recibimos es distinto y nuevo: por primera vez se incorpora a la Academia una persona que, siendo natural del archipiélago, sigue residiendo en una de sus ocho islas habitadas.

* * *

He de terminar. Desde 2015 la profesora, lexicógrafa y filóloga Dolores Corbella Díaz era, naturalmente, académica correspondiente por Canarias de esta institución. Hoy,

también naturalmente, pasa a serlo, como antaño se decía, «del número» de ella.

«Si era fatal que lo fueras», digo en fin yo ahora dirigiéndome a ti y parafraseando un verso bellísimo del poeta que contemplaba en otra isla más lejana el mismo océano que aquí has evocado. Mucho te debe el conocimiento de nuestra lengua, mucho has hecho por él, mucho has venido colaborando ya, hasta hoy, con la Real Academia Española, que, igualmente, tanto espera y necesita aún de ti: de tu saber, de tu generosidad, de tu experiencia, de tu capacidad de trabajo. La Academia se siente hoy por tenerte tan afortunada como el tópico llama a tus islas. Querida Loli, bienvenida a esta casa.